



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMÍSTA

Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales 2014.

Estudio de caso: Parroquia Calderón - Carapungo, cantón Quito, provincia de Pichincha.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

AUTOR: Tinajero Durazno, Sarahí Ivónne

DIRECTOR: García Vélez, Diego Fernando

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Economista.

Diego Fernando García Vélez

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador, propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales 2014, realizado por Sarahí Ivónne Tinajero Durazno, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, abril de 2015

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Sarahí Ivónne Tinajero Durazno declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador, propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales 2014, de la Titulación de Economía, siendo Diego Fernando García Vélez director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Tinajero Durazno, Sarahí Ivónne
Cédula: 060338308-4

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi abuela María Lorenza Durazno Naula quien ha sido y será siempre mi mayor ejemplo de perseverancia, trabajo y humildad. Mi eterna admiración y respeto a mi abuela quien es un gran ejemplo de madre y de mujer.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar mi agradecimiento es a Dios y a la Virgen quienes son mis principales motores espirituales, mi agradecimiento por todas las bendiciones recibidas, mismas que me permitieron alcanzar este logro profesional.

A mis padres Marcelo Tinajero y María del Carmen Durazno quienes fueron, son y serán siempre mis pilares fundamentales y mi apoyo constante en este y todos los retos que se presentan en mi vida.

A mis hermanas Vanessa y Doménica, por el acompañamiento diario y por el aporte con sus consejos, ánimos y ejemplo para seguir adelante y nunca decaer frente a las situaciones adversas.

A Esteban López por ser un pilar fundamental en mi vida, por sus palabras de aliento, por su incondicional apoyo a lo largo de toda mi carrera profesional y personal, por luchar conmigo en los momentos más difíciles y no dejarme declinar.

A las personas que aportaron con sus conocimientos y enseñanzas durante mi carrera universitaria en especial al Ingeniero René López Sandoval, Economista Diana Rodríguez Portilla, Economista Luis Antonio Vaca y Economista Wilson Carrasco quienes dedicaron su tiempo para aportar en mi crecimiento profesional.

Finalmente al Economista Diego Fernando García Vélez quien dirigió este trabajo de fin de titulación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	10
ABSTRACT	11
CAPITULO 1: DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	14
1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.	15
1.2 Teoría del desarrollo desde la perspectiva rural.	20
1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.	21
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	22
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.....	24
CAPITULO 2: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	28
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.....	29
2.2 Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial.	30
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.	32
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017	33
2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios; GAD's; SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	35
CAPITULO 3: STAKEHOLDERS Y POLITICAS PUBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.....	38
3.1 Descripción del estudio del caso.	39
3.2 Realidad histórica de la parroquialización.	40
3.3 Situación geográfica de la parroquia.	42
3.4 Aspectos demográficos.	43
3.5 Aspectos políticos.	45
3.6 Aspectos económicos.	46
3.7 Aspectos sociales y culturales.....	47
3.8 Aspectos ambientales.	50
3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia Calderón.....	51
3.9.1 Actores y gestores de los programas.....	51
3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.....	55
3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.....	56
3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.....	57

CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....	58
4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).	59
4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	61
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial	65
4.4 Articulación de las Políticas Públicas.	70
4.5 Competencias de los agentes estatales.	74
CAPÍTULO 5: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.....	80
5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.	81
5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.	83
5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	87
5.4 Medio Ambiente y desarrollo territorial	91
5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.	95
5.6 Juventud rural, género y desarrollo.	96
CONCLUSIONES	98
RECOMENDACIONES	99
BIBLIOGRAFÍA.....	100
GLOSARIO.....	105
ANEXOS.....	109
1. Formato de entrevista	110
2. Matriz de desempeño institucional.....	114
3. Cuestionario dirigido a los ciudadanos.....	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1: Mapa de la Parroquia de Calderón.....	41
Gráfico # 2: Mapa de la Parroquia de Calderón.....	42
Gráfico # 3: Parroquia de Calderón.....	44
Gráfico # 4: Calificación de la gestión en la coordinación de proyectos.....	64
Gráfico # 5: Acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad.....	65
Gráfico # 6: Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de políticas públicas.....	65
Gráfico # 7: Desarrollo de proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad por parte de la Junta Parroquial.....	66
Gráfico # 8: Sectores beneficiados con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado.....	66
Gráfico # 9: Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial con líderes de las organizaciones.....	67
Gráfico # 10: Socialización del Plan de Desarrollo, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir.....	68
Gráfico # 11: Acercamiento entre los directivos/ dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades) con el Presidente de la Junta Parroquial.....	69
Gráfico # 12: Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local.....	69
Gráfico # 13: Propuestas de los líderes locales para tener un mayor protagonismo para resolver los problemas de la comunidad.....	70
Gráfico # 14: Organización con personas que tienen problemas similares para resolverlos como grupo.....	70
Gráfico # 15: Existencia de espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores Público y Privado.....	71
Gráfico # 16: Ciudadanos que forman o han formado parte de alguna Organización.....	71
Gráfico # 17: Tipos de organización.....	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla # 1: Población de la Provincia de Pichincha y Parroquia Calderón	45
Tabla # 2: Población de la Parroquia Calderón dividida por edad y sexo.....	45
Tabla # 3: Aspectos económicos de la Parroquia de Calderón.....	46
Tabla # 4: Comparativo de los objetivos del PNBV y PDOT.....	75
Tabla # 5: Glosario de Entidades.....	77
Tabla # 6: Competencias de los gobiernos.....	81
Tabla # 7: Matriz de inventario institucional.....	85
Tabla # 8: Matriz de participación institucional.....	88
Tabla # 9: Matriz institución múltiple/ Matriz Productiva.....	92
Tabla # 10: Matriz institución múltiple/ Disminución de brechas.....	92
Tabla # 11: Matriz institución múltiple/ Sustentabilidad.....	92
Tabla # 12: Matriz de priorización respecto desarrollo.....	96

RESUMEN

Las políticas públicas son conocidas como identificador de necesidades que permite tener visibilidad de los puntos a trabajar para promover el bienestar de toda la sociedad, por esta razón es importante que las personas que gobiernan tengan habilidades suficientes para tomar decisiones públicas efectivas, encaminadas al servicio y democracia.

Esta investigación se centra en analizar las políticas públicas como las diferentes acciones, políticas, programas y proyectos, con lineamientos establecidos, que el gobierno emprende para intervenir en interacción cooperativa y conflictiva entre actores políticos y sociales, más allá de eso también está el analizar de que manera se relaciona con desarrollo rural, cuyo fin es priorizar y resolver problemas promoviendo el desarrollo local mediante participación ciudadana.

Para el efecto se consideró el estudio de la gestión de la Junta Parroquial en el ámbito económico, político, social de la parroquia Calderón perteneciente a Provincia de Pichincha.

Mediante encuestas, entrevistas e investigación de fuentes secundarias se logró determinar el nivel de participación e inclusión social de los integrantes de la parroquia en los programas de desarrollo planteados por el gobierno local y central.

Palabras Claves: políticas públicas, desarrollo rural, Juntas Parroquiales, GAD

ABSTRACT

Public policies are known as an identifier of needs that allow the state to have visibility of the points that it should work on to promote the welfare of the whole society, therefore it is important that people who govern have enough skills to make effective public decisions, which are aimed at service and democracy.

This research focuses on analyzing public policies as different actions, plans, policies, programs and projects with established guidelines, the government undertakes to intervene in the cooperative and conflictual interaction between political and social actors. And beyond that, it is also to analyze how it relates to rural development, which aims to prioritize and solve problems by promoting local development through citizen participation.

To study the effect of the management of the Vestry in the economic, political and social field of Calderón parish belonging to the province of Pichincha was considered.

Through surveys, interviews and secondary research it was determined the level of participation and social inclusion of members of the parish in development programs presented by the local and central government.

Keywords: Rural Development, GAD, Parish Councils, Public Policy.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene por objetivo general analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial.

En el Ecuador existen sectores rurales que no han recibido la atención necesaria para cubrir las necesidades básicas como alcantarillado, agua potable, educación y alimentación. Por esta razón en la actualidad existen varios programas y proyectos propuestos por el gobierno central orientados al desarrollo específicamente de estos sectores, brindándoles atención para la ejecución de los programas de desarrollo económico - social.

Martínez de Anguita, (2008) define al desarrollo rural como el proceso que se enfoca en el cambio social y crecimiento económico sostenible, la finalidad de este proceso es lograr que la comunidad esté a la vanguardia y que evolucione permanente la sociedad en su conjunto, como también cada individuo que la conforma.

La presente investigación consta de cinco capítulos: en el primero se expone las definiciones claves y el marco teórico / conceptual de los temas a profundizar; en el segundo se enfoca al gobierno y las Juntas Parroquiales en el marco del desarrollo rural y territorial; en el tercero se realiza un análisis y diagnóstico de la parroquia de estudio; en el cuarto se realiza la evaluación de la aplicación de las políticas públicas en el territorio rural y en el capítulo cinco se compagina y analiza la información levantada a través de encuestas y entrevistas en la parroquia de estudio. Finalmente se incorpora las conclusiones y recomendaciones.

Según lo detalla la Constitución de la República del Ecuador (2008) el desarrollo rural comprende una serie de factores que pueden ser de diferentes tipos como por ejemplo: políticos, económicos, sociales y culturales.

Es por esto la importancia de esta investigación, ya que los ciudadanos exigen cada vez más una transformación social positiva y sus demandas son de diferentes índoles que van acorde a los tipos mencionados. Se puede enlistar ejemplos puntuales como educación, vivienda, trabajos dignos, servicios básicos, entre otros, razón por lo cual no se puede dejar de lado las políticas públicas y su importancia en el crecimiento de las zonas rurales.

Para cumplir las exigencias de los ciudadanos se pretende que el desarrollo rural no mejore únicamente un sector en específico como por ejemplo el sector agrícola, su objetivo abarca también el potencializar el uso de los recursos de manera óptima, aspirando que el desarrollo de su cultura, riqueza, medio ambiente y actividades productivas sea de manera

integral y sostenible para todos los sectores que conforman el territorio, con el fin de mejorar su calidad de vida, por tanto es importante fortalecer la inclusión social ya que así se logrará ser competitivos en mercados locales e internacionales.

Otra arista importante de esta investigación es la información que proporciona la ciudadanía en cuanto a sus conocimientos sobre política y sobre los proyectos que se llevan a cabo dentro la parroquia donde habitan, esta información permite tener una visión clara de la realidad que viven las Juntas Parroquiales, permitiendo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados tener lineamientos para entender los puntos que se deben reforzar en la sociedad con la finalidad de conseguir que cada proyecto a ejecutarse sea incluyente, es decir que las personas que forman parte de un sector o parroquia sean partícipes de las obras que se llevan a cabo, que aporten con su trabajo o con sus conocimientos para ser parte importante e influyente del cambio, para esto es básico contar con niveles adecuados de conocimiento y educación.

En base a lo mencionado, los objetivos específicos del presente trabajo se centraron en:

- Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.
- Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad.
- Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales.
- Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.

Para el cumplimiento de estos objetivos la metodología utilizada es la científico, descriptivo, experiencial y analítico y su técnica es la recolección de datos a través de encuestas y entrevistas a líderes gubernamentales y no gubernamentales de la población.

CAPITULO 1: DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.

1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

1.1.1 Políticas públicas.

Harold Laswell, es el pionero de las ciencias políticas, define a la política pública como: "...disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas..., con base científica, interdisciplinaria y al servicio de gobiernos democráticos", este concepto invita a pensar en las habilidades que deben tener las personas para tomar decisiones públicas efectivas y que estén encaminadas al servicio y a la democracia.

En 1971 (Arbiser), agregaría un punto crucial en la definición: "el conocimiento del proceso de decisión y el conocimiento en el proceso de decisión", refiriéndose en esta ocasión a las habilidades científicas que deben tener las personas para aportar con nuevas teorías y prácticas confiables. Es decir se necesita de habilidades profesionales y científicas para poder definir y llevar a cabo las políticas públicas, marcando una diferencia notable en lo que implica comprender y/o decidir. Esta diferencia desarrolló dos tendencias de las políticas públicas, la primera es estudios de políticas y la segunda es análisis de políticas. (Aguilar & Lima, 2009).

Continuando con las definiciones, Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varonne, (2008) en su libro "Análisis y gestión de políticas públicas" manifiestan que las políticas públicas son las acciones que el gobierno emprende con la finalidad de delimitar las estrategias y lineamientos que se ajusten con los programas de gobierno.

Por otra parte Aguilar & Lima, (2009) indican que al hablar de políticas públicas se hace referencia a procesos, decisiones y resultados sin dejar de lado los conflictos que se presentan en la vida cotidiana.

La política pública es también conocida como un identificador de necesidades, a raíz de esto el Estado se obliga frente a la sociedad en general para promover el bienestar de todos ellos, basándose en políticas, planes y proyectos que apalanquen esta acción. Para ejecutar estos planes es indispensable que se definan objetivos en común entre el Estado y la sociedad ya que al ser ecuanímes se puede lograr una mejor efectividad en el resultado de la implementación.

Todos los integrantes, habitantes, participantes y grupos de una sociedad se convierten en generadores de: ideas, requerimientos y de manera innata de necesidades; todo esto se transforma en trabajos accionables, es aquí donde la política pública y la civilización en

general son los encargados de planificar y ejecutar programas que satisfagan las ideas, requerimientos o necesidades presentadas por los demandantes.

También se podría definir a las políticas públicas como las diferentes acciones, planes, políticas, programas y proyectos, con lineamientos establecidos, que el gobierno emprende para intervenir en la interacción cooperativa y conflictiva entre actores políticos y sociales.

Su característica principal es la de estar orientada a la unión social sustentada en la solidaridad, fraternidad y el buen vivir.

La guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, desarrollado por la SENPLADES, (2011) señala que la política pública evidencia la prioridad y voluntad política del gobierno para con diferentes acciones o proyectos que se llevarán a cabo el momento en el que la sociedad este atravesando por un conflicto que necesite de una determinada decisión, plan de acción o modificación de una situación específica, es de esta manera que se plasma el papel central que juega el Estado para llevar a cabo las políticas basados en los siguientes fines específicos:

- Incidir en la conformación de la sociedad
- Lograr la integración de la sociedad y de los territorios.
- Intervenir de manera activa y solidaria para lograr el Buen Vivir de las personas que conforman cada grupo, parroquia o territorio.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos y ambientales.

La Constitución del Ecuador, (2008) señala que las disposiciones que regulan la ejecución de políticas públicas y que deben garantizar los derechos de los ciudadanos son:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos los derechos y el buen vivir, estos se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. En caso de que en algún momento se evidencie que una política pública o la prestación de bienes y servicios amenacen con vulnerar los derechos constituciones y se determine que el trabajo no es por el bienestar general y en su lugar es un beneficio personal o de un grupo reducido de personas, la política o prestación

deberá ser analizada y reformulada para que se apegue al objetivo general que es velar por el bienestar común y el desarrollo de la comunidad.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

Además señala que se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos. (Constitución del Ecuador, 2008).

Por lo tanto se puede concluir que las políticas públicas son las acciones que lleva a cabo o que ejecuta el Estado para dar respuesta a las demandas de los grupos o sociedad, en forma de normas, bienes públicos y servicios.

1.1.2 Desarrollo Rural.

Martínez de Anguita, (2008) en su ensayo titulado “Principios generales para un desarrollo rural”, define al desarrollo rural como el proceso que se enfoca en el cambio social y crecimiento económico sostenible, la finalidad de este proceso es lograr que la comunidad esté a la vanguardia y que evolucione permanente la sociedad en su conjunto como también cada individuo que la conforma.

Al hablar de evolución y mejoramiento se refiere a elevar las condiciones de vida de los habitantes que forman parte de las zonas rurales empezando por las más básicas como son los accesos a servicios públicos y de primera necesidad, considerada dentro de estas el acceso a fuentes de trabajo así como también la conservación del medio ambiente.

Marquéz Fernández, (2002) define al desarrollo rural al igual que Martínez de Anguita como un proceso de crecimiento económico que busca mejorar las condiciones de vida de la población sin embargo Dominga Marquéz Fernandez recalca tres dimensiones del desarrollo rural:

- ✓ La económica,
- ✓ La sociocultural y
- ✓ La político administrativa.

Con estas dimensiones se procura generar nuevas fuentes de empleo que traiga consigo mayor riqueza y progreso, utilizando sus propios recursos generales y los recursos naturales

de una manera responsable, conservando ciertos espacios y logrando sostenibilidad en el tiempo.

De la misma manera la autora señala que se debe contemplar tres funciones para considerar una estrategia integral de desarrollo rural y estas son:

- ✓ Equilibrio territorial
- ✓ Equilibrio ecológico
- ✓ Soporte de actividades socio - recreativas

Por otro lado según lo detalla la Constitución de la Republica del Ecuador, (2008) el desarrollo rural comprende una serie de factores que pueden ser de diferentes tipos como por ejemplo: políticos, económicos, sociales, culturales. El desarrollo rural no busca únicamente el mejoramiento y tecnificación del sector agrícola, ganadero, ni incrementar las ventas o mejorar la producción como única acción, por el contrario esto es solo el inicio, el objetivo del desarrollo rural es de complementar estas acciones tomando en consideración nuevas variables como utilizar mejor los recursos o capacitar a las personas para que puedan canalizar los recursos existentes de la mejor manera, y así lograr ser competitivos en mercados locales e internacionales.

Como ya lo han mencionado los otros autores, cuando se habla de desarrollo rural implica también las acciones llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de los sectores rurales.

En el caso de Ecuador a pesar de que el sector rural no representa la mayoría de la población, sí tiene un porcentaje de participación importante, como lo indica el INEC, (2010) este sector corresponde al 37% de la población, en el que las principales actividades económicas son las agrícolas y ganaderas.

En los últimos años este sector ha sido parte de una gran innovación, generando nuevas oportunidades productivas como plantas medicinales, artesanías y turismo rural. Sin embargo este evento trae consigo cambios sociales, culturales, económicos, políticos y ecológicos que también afectan a la agricultura y al medio rural, es por esto que los habitantes del sector rural encuentran oportunidades importantes de desarrollo y de participación económica, social, cultural y política y consecuentemente de su nivel de vida. Estas oportunidades impulsan a la población a combatir la pobreza para buscar equidad, rescatar los valores para fortalecer la identidad nacional, conservar la biodiversidad y recursos naturales y apoyar la participación de las mujeres, indígenas y jóvenes, es decir aumentar los niveles de participación ciudadana para fortalecer el desarrollo democrático del sector rural.

Se hace imprescindible, por tanto, que las políticas de desarrollo rural estén centradas en el desarrollo humano, aprovechando el capital natural, social, cultural, humano y el patrimonio histórico del sector y en la protección del medio ambiente para asegurar un desarrollo sustentable.

Es de suma importancia dar enfoque prioritario a todos los potenciales grupos sociales que en el país hayan sido identificados como candidatos a desarrollo; esto obedece a que se trata de un porcentaje significativo y la atención que debe darse es importante ya que los réditos que puede dejar podrían ser significativos.

1.1.3 Desarrollo Territorial.

Albarracín, Nuñez del Prado, Uribe, & Gallo, (2009) mencionan en su libro “Enfoques de desarrollo territorial y rural” que el desarrollo territorial no es una alternativa global, es la acumulación de aportes que hace diferente un sector o pueblo de otro, además permite encontrar caminos diferentes de vida en territorios distintos.

Una de las estrategias y planes de acción de los jefes de estado se relacionan con el desarrollo territorial, en este caso los jefes de estado no trabajan solos en llevar a cabo este plan de acción ya que involucran a los gobiernos seccionales, para lo cual les asignan un presupuesto que lo utilizan para invertir en proyectos cuyo objetivo es que sus logros efectivos sean percibidos por toda la población para así evidenciar que se está llevando a cabo programas de interés para la colectividad.

En la actualidad el mundo atraviesa una época de cambios constantes, la tecnología evoluciona a pasos agigantados, las personas cambian de hábitos, costumbres, ideologías, creencias y sin lugar a duda el territorio va mutando en su forma y en sus concepciones.

Al hablar del territorio no solo se refiere a la geografía, también se hace hincapié en la arquitectura, sociología, economía, municipalidad, entre otros, por tanto se puede decir que el territorio es más que unos simples límites de tierra o un espacio en el mapa.

Cada territorio posee su historia, sus habitantes, costumbres, ventajas, desventajas, conflictos y victorias, al ser un todo es indispensable entender la perspectiva local para poder entenderlo en el mundo global.

En la actualidad, hablar de desarrollo territorial se trata de mejoras, cambios, crecimiento, es un espacio donde los intereses de las comunidades deben ser abordados cuyas aristas de importancia son las relacionadas con lo económico, social y político. Este crecimiento que

replica y beneficia directamente a la sociedad no solo se convierte en un derecho, sino en obligaciones y responsabilidades a mantener y mejorarlas ya que la finalidad de esto es elevar el nivel de vida en trabajo conjunto Estado – Sociedad, siendo esto una estrategia sostenible a largo plazo.

El desarrollo territorial es un componente clave que debe ser considerado en todos los gobiernos ya que es una de las maneras de unir fronteras tanto locales como extranjeras, mediante esta unión de fuerzas y factores se puede lograr un crecimiento homogéneo sin que exista diferencia de regiones o grupos, sino un solo país cuyo propósito es el bienestar de sus habitantes y que la economía sea estable para llegar a ser un territorio nacional sólido y en desarrollo.

1.2 Teoría del desarrollo desde la perspectiva rural.

Para comprender el alcance de “Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural” debe tenerse muy en claro cuál es el significado de teoría y desarrollo; siendo lo siguiente:

Teoría: una teoría es un sistema lógico constituido por un conjunto de hipótesis, que nace a partir de observaciones y su objetivo es entender bajo qué condiciones se dan éstas hipótesis o supuestos. Además se puede decir que es un conjunto organizado de ideas que explican un fenómeno. En general las teorías sirven para elaborar modelos científicos que interpreten un conjunto amplio de observaciones, en función de los supuestos.

Desarrollo: el desarrollo hace referencia al crecimiento o progreso y proviene de la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. Este concepto de desarrollo puede tener relación con una tarea, una persona, un país o cualquier otra cosa o situación. (Significados.com, 2014).

Existe una diferencia de concepto dependiendo la perspectiva desde la que se hable. Desde la perspectiva rural o la perspectiva no rural. Su notable diferencia se da ya que el sector rural se conceptualiza y se centra en las necesidades básicas como son los accesos a servicios de agua, luz eléctrica, carreteras, un trabajo digno y remunerado de al menos medio tiempo, acceso a la canasta básica, entre otros; y el sector no rural se enfoca en crecimiento sostenido y como este sector tiene la satisfacción de contar con todos los servicios de primera necesidad su adquisición es de bienes materiales que representan confort y estatus social.

En el proceso de identificación de necesidades, determinación de acciones y gestiones que aseguren sustentabilidad a pro de un mejor futuro, los aspectos que deben ser considerados

bajo esta perspectiva son: ambientales, demográficos, actividad productiva, cultural y cumplimiento de políticas gubernamentales ya definidas.

Al hablar de actividades productivas y empleo no se debe sesgar ni centrar únicamente en agricultura y ganadería; ya que con la tendencia actual de automatizar y optimizar recursos para lograr un desarrollo rural, el sector tecnológico se convierte en el centro y foco de inversión puesto que es el mecanismo óptimo de realizar mejoras en los procesos y productos que se ofertan, por tanto la implementación y el desarrollo de herramientas que se ajusten a la realidad de cada sector es indispensable que cuente con proyección de crecimiento.

Básicamente se puede concluir que la perspectiva rural se enfoca en alcanzar al menos lo básico que permita vivir de una mejor manera de la que estaban acostumbrados los habitantes de cada sector, verse en el entorno social como grupos que aportan y que no restan en la sociedad buscando siempre el pasar de una etapa a otra o dicho de otra manera buscando siempre el crecimiento y desarrollo tanto personal o individual como grupal o colectivo.

1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.

En el punto anterior se revisó los conceptos básicos referentes a teoría y desarrollo, por tanto en esta sección es importante abordar las dimensiones y perspectivas que se deben considerar para obtener un desarrollo efectivo.

Según (Sánchez, 2005) el desarrollo rural se puede dividir en cuatro dimensiones importantes:

- Estructura comunitaria
- Territorio
- Estrategia
- Instituciones y situación sociopolítica

La estructura comunitaria se refiere por una parte a la población, es decir al grupo humano de personas que viven en un espacio geográfico específico que comparten creencias, costumbres y actitudes, motivándoles a ser y sentirse parte de cierto sector, desarrollando cierto tipo de pertenencia o identificación. Por otra parte se refiere a los intereses que cada grupo presenta y con ello su capacidad de actuar y organizarse, su futuro se determina por

la capacidad que tengan de complementarse como grupo, capacitarse y formarse culturalmente, pues de esta manera generan mayor comunicación y estabilidad para hacer frente al futuro.

El territorio se refiere a un espacio geográfico determinado con todo lo que forma parte integral, es decir su jurisdicción, infraestructura, sus recursos naturales y culturales, su economía, entre otros. Estos componentes evolucionan en el tiempo provocando así diferentes cambios territoriales y por ende nuevas oportunidades de desarrollo.

La dimensión estratégica se refiere a la serie de acciones planificadas encaminadas a lograr el objetivo del desarrollo rural, por la que estas estrategias deben tener un enfoque integrado ya que debe abarcar el plan de acción a seguir en los diferentes ámbitos del sector como son el de producción, económico, ambiental, cultural y social.

Finalmente la dimensión institucional y sociopolítica es muy importante puesto que las instituciones que conformar el sector rural debe actuar de forma coordinada y en colaboración con cada grupo ya que como se lo menciono anteriormente esta será su garantía para lograr un futuro sostenible llevando a cabo con éxito cada proyecto propuesto evitando problemáticas en sus procesos de desarrollo. De esta forma la comunidad sociopolítica deberá velar para evitar la dispersión de los esfuerzos y logros individuales y promover la comunicación entre todos los grupos para asegurar el cumplimiento del objetivo común.

1.4 Equidad, Estabilidad y Sustentabilidad.

1.4.1 Equidad.

El término equidad es utilizado con mayor frecuencia para explicar la igualdad social, hace referencia a no perjudicar ni favorecer a una persona, país o región en la repartición de lo que por derecho o mérito es de cada uno.

Existe otro tipo de equidad que es la equidad de género, la misma busca igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres sea en relación al acceso a la educación, tiempo de trabajo, responsabilidades, salario, es decir en todos los ámbitos de la sociedad.

En el Ecuador existe un sistema de inclusión y equidad social que se basa en los principios de igualdad, solidaridad y no discriminación, su objetivo es proteger integralmente a todos sus habitantes, para lo cual la Prensa Latina, (2014) comenta que se emprendió una

“Agenda Nacional para la igualdad que constituye hojas de ruta para la actividad legislativa y la elaboración de políticas públicas”. Se trata de documentos dirigidos a promover la equidad de género y la equidad para personas con discapacidad.

Esto significa que a ahora la elaboración de políticas públicas está también dirigida por las propias mujeres, niños, discapacitados, ancianos y las diversas comunidades del país.

1.4.2 Estabilidad.

Se puede considerar a la estabilidad como la seguridad, firmeza o permanencia de las variables y características de un determinado tema, elemento, situación o acción a través del tiempo, manteniéndose en un estado estacionario o sin peligro de cambio.

Se puede ver a la estabilidad de diversas perspectivas, una de ellas es la estabilidad política de una región cuando los gobernantes pueden dirigir al país en el tiempo para el cual fueron elegidos sin ser derrocados, adicionalmente mantienen las normas o leyes sin cambios y a pesar de eso los índices e indicadores políticos y económicos se mantienen constantes en el mismo rango del período de análisis. Esto conlleva al siguiente enfoque que es la estabilidad económica que no es más que mantener fijos, sin variaciones los niveles de producción, renta y precios, este tipo de estabilidad no solo se encuentra a nivel de país puesto que en menor escala también se encuentra en cada hogar.

Otra perspectiva para hablar de estabilidad es la emocional que viene a expresar la situación mental y espiritual de una persona es decir sus sentimientos y ánimo no pasan por altos y bajos constantemente.

Un tipo de estabilidad muy importante es cuando se hace referencia a la estabilidad social, esta tiene relación con la conducta humana en la sociedad y con su sentido de pertenencia. La misma viene atada al éxito o fracaso individual o colectivo y a la evolución que este grupo o sector presenten ya sean cambios a gran escala o pequeñas variaciones.

1.4.3 Sustentabilidad

En la definición de sustentabilidad interviene mucho el entorno, es decir todo lo que rodea a los seres humanos, por tanto la sustentabilidad dentro del ámbito ecológico se refiere a los sistemas que pueden conservar la biodiversidad y productividad satisfaciendo las necesidades de la actual generación pero sin que se afecten las capacidades futuras de las siguientes generaciones de satisfacer sus propias necesidades (Informe Brundtland Naciones Unidas, 1987).

La sustentabilidad está estrechamente relacionada con el desarrollo humano en el que la comunidad es quien debe mejorar su calidad de vida de manera independiente y si es necesario para esto explotar un recurso, la utilización se debe llevar a cabo por debajo de los límites de renovación, porque solo así se puede preservar de manera positiva los recursos.

Existen dos sucesos internacionales que son de gran relevancia y que han marcado la evolución del desarrollo sustentable, la Conferencia de Estocolmo de 1972 y la Conferencia de Río de 1992. Estas dos conferencias han marcado el inicio de nuevos períodos de actividad política y resultan significativas, no porque presentan desviaciones radicales con respecto a las políticas del pasado, ni debido a que como consecuencia de ellas, los gobiernos modificarán fundamentalmente sus políticas, sino más bien por cuanto representan las exigencias de las personas, para que los gobiernos enfrenten las crecientes crisis ambientales. (Pantoja, 2012)

Para entender de mejor manera la sustentabilidad es importante ejemplificar con una realidad nacional como es la tala de árboles, si esta actividad se la realiza de manera irresponsable se corre el riesgo que desaparezcan nuestros bosques o al menos gran parte de la diversidad en plantas que posee nuestro país, es por esto la importancia de la concientización para que se siembre árboles y así evitar que se comprometa la existencia de este recurso, de esta manera se puede asegurar que las futuras generaciones también disfruten de nuestros bosques, de su diversidad y además tecnificar y mejorar el uso de la madera como materia prima.

Las posibilidades de aumentar al desarrollo sustentable se encuentran relacionadas en la puesta en marcha de una política verdaderamente participativa y activa, en la que cada sector, grupo e individuo de la sociedad puede asumir su responsabilidad particular y actuar en consecuencia. En este propósito la educación, la capacitación y la comunicación cumplen funciones muy importantes ya que al tener ciudadanos más capacitados y comunicados sobre los riesgos de explotar los recursos sin pensar en un plan de sustentabilidad se puede llegar a un nivel de concientización que permita que cada individuo aporte con su trabajo, dedicación o cuidado a un punto tan relevante como el mencionado.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.

1.5.1 Gobierno central

El término gobierno se refiere al desarrollo de un poder del Estado y/o al liderazgo en la toma de decisiones y acciones que un grupo de personas electas o posicionadas lleva a cabo en nombre de una sociedad en general. Teóricamente el organismo que reconoce la constitución y que asume las responsabilidades del poder ejecutivo para liderar a una determinada sociedad se lo conoce como gobierno central, siendo generalmente un presidente el que está a la cabeza de este liderazgo. (Definición.de, 2008).

El gobierno central se trata de una entidad política representada por un líder conocido como Presidente de la República, siendo su propósito dirigir y administrar todas las instituciones afines a su actividad como por ejemplo los ministerios. Lo que busca el gobierno mediante esta administración es cubrir todas las necesidades que se presentan en la nación y a través del trabajo conjunto que mantenga con sus dependencias es velar por la salud, educación, vivienda, seguridad y demás necesidades que presente su población.

El gobierno central es un organismo o conjunto de entidades que está constituido por los ministerios y dependencias del gobierno central que pueden operar en el ámbito regional o local y otros organismos bajo el ámbito del poder ejecutivo cuya responsabilidad es la de mantener la seguridad nacional y la diplomacia internacional. Su estructura varía dependiendo de la delegación de poderes que el gobierno central haya realizado a los gobiernos locales, es decir el gobierno central tiene el poder de hacer leyes para el país en general a diferencia de los gobiernos locales.

Las responsabilidades que tiene un gobierno son sumamente altas ya que las expectativas de las personas que dieron su voto para colocarlas en estas posiciones de alto prestigio son en igual medida elevadas, es por esto la importancia de que estas dignidades cumplan con las actividades y responsabilidades por las cuales fueron elegidos, las mismas reflejan los pedidos y necesidades más relevantes e urgentes de la comunidad y por los cuales se debe establecer un objetivo y plan de acción.

1.5.2 GADS: Provinciales, Cantonales y Parroquiales.

La Ley orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales en el artículo número 3 señala que los GAD o Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones con personería jurídica, los mismos tienen autonomía política, administrativa y financiera, sin embargo pese a esta autonomía no están facultados a ceder ninguna parte del territorio nacional, sus facultades son legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicción territorial. Se encargan de la administración, gobierno y liderazgo de las provincias, cantones o parroquias, según corresponda y su función es la de planificar y ejecutar obras encaminadas a mejorar los

servicios públicos y las condiciones de vida básicas de los habitantes, es decir el buen vivir de los grupos sociales y de las personas que lo integran.

Las Juntas Parroquiales rurales, los Consejos municipales, provinciales y regionales conforman a los gobiernos autónomos descentralizados, sus dignidades son elegidas por voto popular y sus principales responsabilidades y competencias son claramente determinadas y delimitadas en la actual constitución, misma que expresa que entre las competencias que tienen estas entidades son regular, planificar y controlar actividades enfocadas en el bienestar de un grupo o sector al cual pertenecen. (Constitución del Ecuador, 2008).

El nivel del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial es el responsable de planear y asegurar la ejecución de obras públicas, es una institución con derechos y obligaciones públicas es decir tiene personería jurídica, además cuenta con autonomía política, financiera y administrativa.

Su principal dignidad son los Prefectos/as y Viceprefectos/as y en el marco de sus competencias constitucionales y legales se compromete a:

- Implementar políticas públicas provinciales.
- Promover el desarrollo sustentable de la provincia.
- Velar por la equidad e inclusión en su territorio.
- Implementar un sistema de participación ciudadana.
- Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo.

Todas las responsabilidades deben ser ejecutadas con criterios de calidad, valor y eficiencia, considerando los principios de universalidad, accesibilidad, formalidad, continuidad, solidaridad, participación y equidad.

Por otro lado se tiene el nivel del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal, Sus principales dignidades son los Alcaldes/as, Concejales/as y Vicealcalde/sa y en el marco de sus competencias constitucionales y legales se compromete a:

- Prestar los servicios públicos en óptimas condiciones.
- Construir obra pública cantonal.

- Determinar las condiciones de urbanización o lotización, asegurando que exista el espacio suficiente para zonas verdes y áreas comunales.
- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial. (Constitución del Ecuador, 2008).

Sus responsabilidades al igual que los GAD's provinciales deben ser ejecutadas con criterios de calidad, eficacia y eficiencia.

Finalmente están los GAD's parroquiales quienes tienen la facultad de dictar resoluciones y normas de carácter administrativo sin llegar a infringir las disposiciones de los otros Gobiernos Autónomos.

Los GAD's parroquiales tienen personería jurídica y son autónomos tanto política, financiera y administrativamente (COOTAD, 2010).

Su sede es la cabecera parroquial. Su principal dignidad son los Presidentes de la Junta Parroquial y en el marco de sus competencias constitucionales y legales se compromete a:

- Elaborar y ejecutar el plan parroquial rural de desarrollo de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial.
- Impulsar la equidad e inclusión en su territorio.
- Implementar un sistema de participación ciudadana.
- Velar por que la ejecución de obras sea de manera óptima y de calidad.
- Respalda la organización de la ciudadanía.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás GAD's. (Constitución del Ecuador, 2008).

**CAPITULO 2: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL
DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.**

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.

La Planificación Gubernamental es un instrumento básico y necesario para obtener una gestión pública óptima basada en satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Esta planificación permite tener claridad en los objetivos y lineamientos necesarios para establecer prioridades de acción en cuanto a las acciones y programas a ser ejecutados, para esto es indispensable que exista articulación con las políticas públicas.

El gobierno ecuatoriano liderado por el Economista Rafael Correa trabaja en una planeación participante, esta modalidad busca integrar la participación ciudadana con la diversidad de conocimiento, juicio y comprensión que esto implica, su objetivo es generar credibilidad social para la ejecución de los planes haciendo más eficiente el uso de recursos y más efectivo sus resultados.

El gobierno central comenzó su plan de acción con varios ejes fundamentales, entre ellos el rescate y delegación de las funciones para que se ejecuten de manera adecuada las acciones públicas, basados en una estrategia de desarrollo que apunta hacia la obtención del Buen Vivir.

El “Buen Vivir” es un plan de desarrollo creado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo que busca entre otros objetivos, construir la democracia y reconocer la igualdad de derechos. SENPLADES.

Por su lado el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa SNDPP, consta con instrumentos de planificación para hacer cumplir el Plan Nacional del Buen Vivir.

Estos instrumentos de planificación reconocen tres tipos:

- a. Sustantivo: Los instrumentos de planificación y finanzas deben alinear a las instituciones públicas en el cumplimiento de los derechos reconocidos en la constitución.
- b. Vertical: hace referencia a la importancia de mantener la jerarquía en todas las instancias de planificación por parte de todos los niveles de gobierno.
- c. Horizontal: Contiene los procesos y las metodologías de las entidades públicas de un mismo nivel de gobierno. (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013 - 2017).

Para garantizar la correcta articulación de los instrumentos mencionados se ha considerado tres instancias:

- a. Instancia de coordinación territorial: corresponde a la coordinación de los GAD's en articulación con las políticas y objetivos nacionales.
- b. Instancia de coordinación intersectorial: se refiere a un conjunto de entidades públicas que permite definir objetivos y lineamientos a nivel intersectorial.
- c. Instancia institucional: hace referencia a los procesos, programas y proyectos de inversión.

Estas instancias repercuten directamente en la formulación de políticas públicas, para su óptima implementación, evaluación y seguimiento.

Por otro lado se pueden identificar cinco ejes fundamentales dentro de los acuerdos sociales realizados en el Ecuador:

- a. Renovación de un Estado de derechos y justicia;
- b. Transformación institucional
- c. Configuración de un sistema económico social y solidario,
- d. Estructuración territorial que procura eliminar las desigualdades locales;
- e. Recuperación de la soberanía. (SENPLADES, 2013).

Los ejes mencionados traen consigo responsabilidades sociales que consisten en la obligación de promover el bien común y colectivo. Para lo cual se crea un sistema de planificación que se regula con las políticas públicas. (SENPLADES, 2013).

2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.

Martínez, (2006) menciona que el desarrollo local debe darse desde los espacios locales territoriales y desde el ámbito de acción de los gobiernos locales puesto que considera que el desarrollo exige una perspectiva de orden económico, social, político y ambiental.

Por tanto el rol de las Juntas Parroquiales corresponde a mantener autonomía política, administrativa y financiera, desarrollando procesos que identifiquen las desigualdades que se producen en el territorio, también ejecutando acciones para mejorar los ámbitos de la educación, salud, vivienda, discriminación, producción agropecuaria, etc, dando prioridad a los territorios que deben ser atendidos de manera inmediata. El objetivo de ejecutar estas

acciones es llegar a la igualdad de condiciones y de oportunidades, satisfaciendo las necesidades básicas de la población.

El COOTAD, (2010) permite descentralizar competencias y establecer mecanismos para asignar recursos bajo principios de equidad, garantizando así el desarrollo ecuánime de todos los territorios, el acceso a los servicios públicos y a nuevas oportunidades. Para lograr estas metas, es importante considerar no solo el tamaño de la población, también es importante comprender las necesidades básicas insatisfechas, el cambio de los niveles de vida, el esfuerzo administrativo y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Además el COOTAD en su Art. 3, aclara los principios por los que se regirán los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a continuación se enumeran cada uno de ellos:

- ✓ Unidad: este principio guarda relación con la unidad territorial, económica e igualdad de trato.
- ✓ Solidaridad: se refiere al desarrollo justo, equilibrado y equitativo de cada territorio, basado en el respeto y en los derechos tanto individuales como colectivos, por tanto se debe garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y asegurar el cumplimiento del objetivo del buen vivir.
- ✓ Coordinación y Corresponsabilidad: con este principio se busca que todos los niveles de gobierno trabajen de manera coordinada en la ejecución de acciones.
- ✓ Subsidiariedad: hace referencia a la ventaja exclusiva de los servicios, competencias y políticas.
- ✓ Complementariedad: los GAD's deben trabajar de manera complementaria con el plan nacional de desarrollo para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del Buen Vivir.
- ✓ Equidad interterritorial: busca el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios públicos que estén en óptimas condiciones.
- ✓ Participación ciudadana: se refiere a la inclusión de las personas en el proceso y desarrollo de actividades como un derecho ciudadano por tanto será promovido por

todas las dependencias del Estado, asegurando la transparencia en la ejecución de planes, políticas, programas y proyectos públicos, aplicando el principio de equidad.

- ✓ **Sustentabilidad del desarrollo:** este principio asegura los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales y aportarán al desarrollo justo de todos los territorios del país.

Cabe recalcar que el gobierno central limita la autonomía y capacidad de decisión cuando los GAD's no cumplen con las expectativas y funciones que les fueron designadas o cuando las mismas se cumplen de manera parcial, deficiente o independiente a los objetivos del gobierno central, para lo cual determina que la aprobación de los planes de ordenamiento territorial deben ser consultados con el gobierno central, por tanto su omisión puede generar la nulidad del plan.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

El Estado es el principal responsable de cuidar y asegurar el bienestar de toda una nación, independiente del sector, zona o región, sin dejar de lado el sector rural ya que históricamente este sector ha sido uno de los más olvidados y excluidos cuando en realidad es el que más necesita de atención para satisfacer al menos las necesidades básicas y de primera necesidad; se lo caracteriza por el subdesarrollo, escasas de tecnología, inversión, acceso a oportunidades, etc., por lo que la obligación y una de las estrategias principales del sector público es, asignar todos los recursos necesarios para empezar a generar desarrollo, y crecimiento en el sector rural ya que al igual que el resto de sectores, merece el bienestar y el desarrollo.

El conjunto de organismos con competencias, recursos y responsabilidades públicas tienen el compromiso de diseñar y ejecutar políticas y proyectos que vayan encaminados al desarrollo de un territorio, así como también tiene la importante tarea de atender problemas específicos, es por esta razón que el fortalecimiento institucional consiste en aprender nuevas y mejores técnicas para la administración y liderazgo del sector público y privado. Su desarrollo depende de la amplitud de conocimientos que se tenga sobre el territorio, las personas, sus proyectos de vida y sus aspiraciones dentro de la comunidad, esto es parte de lo que involucra el mundo moderno y su globalización, por tanto ser competentes, calificados y eficientes es una prioridad para pensar en el desarrollo.

El desarrollo rural se refiere al proceso de integración de la población rural al proceso de desarrollo económico y social del país. La institucionalidad pública juega un papel muy importante en el desarrollo del sector rural puesto que es el ente encargado de velar por que

se lleven a cabo proyectos enfocados en reducir las diferencias zonales de la población para el acceso ya sea a la educación, a los servicios básicos, a la producción, es decir a todas las oportunidades de crecimiento que se puedan presentar.

Es importante mencionar que al hablar de institucionalidad pública no solo se hace referencia a las instituciones como tal, también se hace referencia a las reglas de juego, los acuerdos, las organizaciones y las costumbres. Lo que busca es la eficiencia y modernización adecuada del sector público y privado

La Institucionalidad Pública debe enfrentarse a varios desafíos, entre ellos está el conseguir el desarrollo mencionado anteriormente sin que se vea afectado el medio ambiente que nos rodea, ni comprometer lo de las futuras generaciones ya que la estrategia de desarrollo debe asegurar dinamismo, estabilidad y equidad. Esto es un gran desafío para la institucionalidad pública ya que implica contar con la colaboración y el compromiso de todos sus integrantes incluso si no se cuenta con todas las herramientas y condiciones necesarias para empezar el cambio o el fortalecimiento de la misma.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017

La SENPLADES tiene dentro de sus principales propósitos, orientar la inversión pública, transformar de manera positiva la estructura del Estado y trabajar por lograr el desarrollo del país que permita estar a la vanguardia. Es así que la SENPLADES, (2013) construyó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, Este plan busca como objetivo en primer lugar la consolidación del Estado democrático es decir el gobierno que trabaja por y para el pueblo y en segundo lugar está la construcción del poder popular que hace referencia a una democracia participativa, reconociendo las diversidades de la gente y la igualdad de derechos.

Con este fin, se han establecido tres grandes ejes estratégicos de desarrollo:

1. La construcción del poder popular y el Estado: Las transformación deben empezar por cambiar las relaciones de poder enfocando al Estado en el interés popular fortaleciendo el trabajo y dedicación por los más pobres, para esto el trabajo grupal es indispensable para resolver los problemas que presente la comunidad y así emprender proyectos que sean de interés colectivo manteniendo como objetivo eliminar las brechas de desigualdad.

El principal agente de acción Colectiva es el Estado sin embargo no es el único, existen más agentes que intervienen, estos cuentan con autonomía sin embargo se mantienen en la línea de trabajo definida por el Estado ya que para alcanzar la sociedad del Buen Vivir se requiere transformar las bases institucionales y los principios de acción del gobierno central dando el valor adecuado a todo lo público y democratizar la relación ente la sociedad y el Estado.

2. Derechos y libertades para el buen vivir: El Estado al ser constitucional de derechos y justicia tiene un rol muy interesante en el ejercicio de los derechos humanos, de la naturaleza y en la planificación nacional.

El principal instrumento para diseñar la política pública es el Plan Nacional para el Buen Vivir, este instrumento garantiza la ejecución de derechos. Es así que los servicios públicos dejan de ser prestaciones sociales para convertirse en medios para garantizar los derechos que son pilares para la sociedad del Buen Vivir.

La desigualdad y la pobreza son los obstáculos más palpables para el desarrollo del Buen Vivir ya que no solo se refiere a la falta de ingresos necesarios para acceso a los consumos básicos sino también a la exclusión social por tanto el auspiciar la igualdad, la inclusión y la equidad social y territorial son los enfoques de trabajo para asegurar el Buen Vivir.

Otros de los objetivos es el mejorar la calidad de vida de la población promoviendo fuentes de empleo digno que apalancan el acceso a bienes y servicios de calidad.

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía es parte importante de un plan de Buen Vivir ya que una sociedad culta es la base de todo desarrollo, apalancando la construcción de espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, consolidando la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral respetando los derechos humanos para finalmente garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

3. Transformación económica y productiva: Para asegurar un desarrollo sostenible no solo se necesita un sustento económico, por el contrario es importante también contar con el fortalecimiento de los seres humanos individualmente y colectivamente por tanto una transformación debe basarse también en el sistema educativo, su acceso y mejoramiento continuo apalancan a su vez la transformación de la matriz productiva.

Este proyecto necesita mucha inversión de tiempo para trabajar en cambiar la cultura de los ecuatorianos y que den la importancia que deben dar a la educación, autocapacitación y al fortalecimiento de los conocimientos, actualmente están trabajando en estos puntos importantes que ayudan a recuperar la dignidad, confianza y seguridad de los ciudadanos, es importante recalcar que este cambio en los ciudadanos aporta en la transformación de la matriz productiva.

Otro de los objetivos de este eje es el asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica y también asegurar la soberanía y la paz.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios; GAD's; SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

La administración clásica que tenía el gobierno ha experimentado muchos cambios trascendentales en el país, anteriormente era conocida por ser centralizada, burocrática y excluyente para convertirse en lo opuesto, en una administración descentralizada, democrática e incluyente, una administración que busca o que espera de alguna manera llegar a creer en las capacidades y el accionar de buen juicio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, además confía en que estos actúen en la misma línea que el gobierno central, articulados con los objetivos macros del país y que sea honor a lo que actualmente les caracteriza es decir ser incluyentes, escuchar lo que los integrantes del territorio tienen que decir y ejecutar acciones para satisfacer sus necesidades, analizando que estos pedidos vayan alineados a sus programas o directrices, por otro lado ser democráticos y trabajar por el bien común, no solo por beneficio personal o por grupos pequeños de la sociedad. Su objetivo y su función es trabajar por el buen vivir de toda la comunidad.

El Plan Nacional del Buen Vivir impulsa las acciones basadas en la dignidad humana y en el libre ejercicio y disfrute de los derechos, de esta forma las personas, de forma individual y colectiva (comunidad, pueblo, nacionalidad o territorio), pasan a ser actoras y protagonistas en la ejecución del plan respectivo para llevar a cabo las acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas, es decir contribuir con el desarrollo rural.

En esta tarea las Juntas Parroquiales juegan un papel muy importante puesto que actúan como auxiliares del gobierno, administraciones municipales y distritales y como intermediarios entre estos y sus representados inmediatos.

Anteriormente las Juntas Parroquiales no contaban con sistemas efectivos de gestión de fondos, existía mayor inequidad en la distribución provocando vulnerabilidad en el modelo de gestión, sin embargo actualmente se cuenta con diferentes planes y programas que ayudan a enfocar mejor los recursos y los proyectos como por ejemplo: El Plan Nacional del Buen Vivir, Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable. Contar con estos proyectos ha apalancado para que la ciudadanía se involucre y tome conciencia de que es parte fundamental para llevar a cabo de manera óptima las acciones que impulsan el desarrollo de todos los sectores en especial el sector rural.

Es evidente que no se ha erradicado a los grupos de poder que solo buscan su beneficio personal es por esto que la Constitución de la Republica del Ecuador, (2008) es clara en indicar que la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos, deben ser regulados de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Cuando exista vulnerabilidad o mala ejecución de los derechos y actividades que se llevan a cabo en la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos, la política deberá ser reformulada para evitar un mal manejo o administración de políticas o servicios públicos.
3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

Las políticas públicas son las diferentes acciones, planes, políticas, programas y proyectos, con lineamientos establecidos, que el gobierno emprende para intervenir en la interacción entre actores políticos y sociales.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades y pueblos.

La SENPLADES en el Plan Nacional de Descentralización explica sobre el traspaso de las competencias del gobierno central hacia los GAD (provinciales, municipales y parroquiales). Para elaborar este plan participaron alcaldes, prefectos, presidentes de juntas parroquiales y delegados de la sociedad civil.

Para poder ejecutar las competencias propias de su cargo se les debe asignar un presupuesto con el cual puedan ejecutar todos sus programas, es por esto que en el diario de circulación nacional PP EL VERDADERO, (2014,07,26), Juntas Parroquiales reciben desembolsos por 178 millones. Andrea Villarreal, representante del Ministerio de Finanzas, explicó que las transferencias del presupuesto general a las Juntas Parroquiales se hacen de acuerdo al artículo 173 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), además explicó que de acuerdo a la proforma presupuestaria de este año, el 67% les corresponde a los gobiernos municipales, el 27% a los gobiernos provinciales y el 6% a los gobiernos parroquiales rurales.

**CAPITULO 3: STAKEHOLDERS Y POLITICAS PUBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL
TERRITORIAL**

3.1 Descripción del estudio del caso.

La Parroquia Calderón perteneciente al cantón Quito, provincia Pichincha, es la parroquia seleccionada para realizar el estudio sobre la aplicación de las políticas públicas. Calderón contiene una amplia información y se convierte en un sitio privilegiado de estudio puesto que cuenta en la zona con diferentes y variadas actividades económicas generadoras de ingresos.

La provincia de Pichincha es una de las 24 provincias que forman la República del Ecuador ubicada en la parte central del país. Pichincha tiene una población de 2'576.287 habitantes de los cuales cerca del 72% corresponde al sector urbano y el 28% pertenece al sector rural (INEC, 2010), limita al norte con las provincias de Imbabura y Esmeraldas, al sur con la provincia de Cotopaxi y Los Ríos, al este con la provincia de Sucumbíos y Orellana y al Oeste con las provincias de Esmeraldas y Manabí (De Ecuador al Mundo, 2014).

Se divide en 8 administraciones zonales, las mismas que contienen a 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales y suburbanas. Las zonas administrativas son La Delicia, Norte, Calderón, Centro, Los Chillos, Quitumbe, Sur y Tumbaco. Las parroquias están divididas en barrios. El Alcalde es la máxima autoridad administrativa y política.

Por otra parte la parroquia Calderón, está formada por 152,242 habitantes que corresponden al 5,91% con relación a la población total de Pichincha, limita al norte con San Antonio de Pichincha; al sur con Llano Chico; al este con Guayllabamba y Puembo; y al oeste con Carcelén Bajo y Pomasqui. (Salazar, 2012)

Está formada por gente muy trabajadora y emprendedora, sus principales actividades económicas son el comercio, la ganadería, el turismo y artesanías. El sector es muy conocido por la venta de sus famosas figuras de mazapán y por sus fiestas tradicionales que son un derecho de alegría, fiestas, bailes, gastronomía típica y más, su folklore es un atractivo para turistas nacionales y extranjeros.

Su clima es templado y seco lo que permite enfocar los cultivos anuales principalmente en maíz, fréjol y arveja. Debido a las condiciones climáticas de esta zona, este suelo también es apto para el cultivo de árboles frutales como manzana, aguacates, tomate de árbol, chirimoya, entre otros. (Salazar, 2012)

Gráfico # 1: Mapa de la Parroquia de Calderón



Fuente: (Barrera Guarderas, Mora Witt, & Reina Chamorro, 2012)

Gráfico # 2: Mapa de la Parroquia de Calderón



Fuente: (Barrera Guarderas, Mora Witt, & Reina Chamorro, 2012)

3.2 Realidad histórica de la parroquialización.

Alfredo Costales Samaniego en su libro "Karapungo" indica que esta palabra viene de Kara, palabra Quichua que significa cuero crudo y pungo que significa puerta, por tanto

Karapungo vendría a ser puerta de cuero crudo, su nombre hace referencia a la habilidad de la población para preparar las pieles de los animales para que no se pudran y posteriormente poder utilizarlas como vestimentas, por otro lado el nombre también se debe a la costumbre de los moradores mestizos e indígenas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX de construir puertas de cuero de chivo o res, ya que la madera escaseaba en la zona debido al clima árido que predominaba en el sector. (Barrera Guarderas, Mora Witt, & Reina Chamorro, 2012)

Por su parte, Mario Navas Jiménez da un nuevo significado de “Carapungo”, definiéndolo como “Puerta de los Caras al Reino de los Quitus” o “Entrada de los Caras” esto debido a que Calderón tiene sus orígenes cuando los indios Carán o Caras, provenientes de tierras centroamericanas, navegaron en pequeñas embarcaciones por la cuenca del Río Guayllabamba y es así como arriban a las tierras de Kitúa, los Caras se encuentran en la puerta del reino de los Quitus, cumpliendo así con su objetivo de conquista. Posteriormente adopta el nombre de Calderón ya que en estos territorios se asentaron fuerzas militares de Abdón Calderón “Héroe de la Batalla de Pichincha” (Jiménez, 1990).

Leopoldo Tobar Salazar por su parte aporta información referente a hallazgos encontrados durante la construcción del OCP (oleoducto de crudos pesados), se determinó que esos individuos existieron 1.000 años a.C, inducen a que los antiguos asentamientos debieron estar conformados por miembros de la cultura Cotocollao.

De la misma forma se cree que por Carapungo cruzó el camino real de los incas, se presume que un tramo correspondería a la calle que desde la Panamericana sale hacia Mariana de Jesús y Guayllabamba. La Capilla, cruzaba por el centro actual de Calderón hasta Mariana de Jesús y aquí se unía con el camino principal que iba hacia Otavalo. Sin embargo en documentos coloniales no se registra comunidad alguna con el nombre de Carapungo, sin embargo el pueblo continuo a Carapungo, sufrió disminución en el número de pobladores durante la conquista española, se dice que Rumiñahui pasó por las armas a tres mil o cuatro mil indígenas en Pomasqui. (Salazar, 2012)

La comunidad de Carapungo inicia los trámites de parroquialización en el gobierno del General Eloy Alfaro, el 9 de agosto de 1897, fecha de fiesta para la parroquia, la celebran con desfiles cívicos, comparsas, corridas de toros, bailes, bandas de pueblo, comidas típicas, fuegos pirotécnicos, castillos, vacas locas, y venta de figuras de mazapán.

La parroquia Calderón, forma parte del Distrito Metropolitano de Quito desde octubre del 2000, y fue adjudicada a la administración zonal Calderón, como un organismo autónomo que dirige y norma su desarrollo. (Bejarano, 2014)

3.3 Situación geográfica de la parroquia.

En el centro de la provincia de Pichincha está situada la parroquia de Calderón cabecera parroquial, a corta distancia de la línea equinoccial, Está ubicada a 15km. al nororiente de la ciudad de Quito.

Se encuentra sobre una amplia planicie con una geografía bastante irregular, está rodeado de tierras arenosas y su clima templado y seco es propio del lugar. Esta parroquia es conocida por su alta densidad poblacional, ya que es un sector que se encuentra en pleno desarrollo y dada su ubicación es uno de los límites por donde puede crecer y expandirse el cantón Quito.

La parroquia Calderón, limita al norte con San Antonio de Pichincha; al sur con Llano Chico; al este con Guayllabamba y Puembo; y al oeste con Carcelén Bajo y Pomasqui.

Gráfico # 3: Parroquia de Calderón



Fuente: EMOP

Está compuesta por 2 parroquias suburbanas; Calderón y Llano Chico, además está formada por comunas que están distribuidas de la siguiente manera:

Norte: son 7 comunas entre las más conocidas están; Mariana de Jesús, San Juan y Collas.

Oriente: son 3 comunas y la más conocida es Llano Grande.

Sur: son 4 comunas, la más conocida es San Rafael y San Camilo.

Occidente: son 2 comunas; San José de Morán y Churolooma.

Se ha determinado la ubicación astronómica tomando en cuenta los puntos más salientes de su territorio:

- Latitud: 00°05'55" de latitud sur.
- Longitud: 78°25'14" de longitud occidental.
- Altura: 2659 m.s.n.m
- Extensión: aproximada de 60 Km²
- Superficie: 7.800 Has
- Topografía: La parroquia Calderón presenta irregularidades topográficas.
- Hidrografía: Seco, carece de vertientes de agua.
- Clima:
 - Clima templado y seco,
 - Temperatura promedio oscila entre los 21.7°C.,
 - Escasez de lluvias.
 - Sus condiciones climáticas han permitido que muchas personas rebasen los 90 años, por lo que Calderón es conocida comúnmente como "La tierra de la convalecencia" o "La Vilcabamba de Quito". (Samuel, 1958)
- Suelo:
 - Tierra apta para la producción de cereales y legumbres. (Samuel, 1958)

3.4 Aspectos demográficos.

Según (INEC, 2010) la población de Calderón está conformada por 152,242 habitantes que corresponde al 5,91% con relación a la población total de Pichincha, 74,682 corresponden al

sexo masculino que representa el 49,05% del total de los habitantes de la parroquia y 77,560 equivalente al 50,95% corresponden al sexo femenino, tal como se muestra en la tabla # 1.

La parroquia de Calderón, es una de las zonas de mayor crecimiento demográfico. En el gráfico adjunto se puede observar su crecimiento.

Tabla #1: Población de la provincia de Pichincha y parroquia Calderón

POBLACIÓN							
	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010
Pichincha	381.982	553.665	885.078	1.244.330	1.516.902	2.388.817	2.576.287
Calderón	6.931	8.854	13.358	18.059	36.297	84.848	152.242

Fuente: (INEC, 2010)

Elaborado por: Autora

Tabla #2: Población de la parroquia Calderón dividida por edad y sexo

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO			
GRUPOS DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a un año a 9 años	15.171	14.791	29.962
De 10 a 19 años	14.844	14.449	29.293
De 20 a 29 años	14.628	15.085	29.713
De 30 a 39 años	11.217	12.060	23.277
De 40 a 49 años	8.549	9.533	18.082
De 50 a 59 años	5.684	5.908	11.592
De 60 a 69 años	2.764	3.251	6.015
De 70 a 79 años	1.248	1.634	2.882
De 80 y más	577	849	1.426
TOTAL	74.682	77.560	152.242
	49,05%	50,95%	100%

Fuente: (INEC, 2010)

Elaborado por: Autora

La PET, Población en edad de trabajar de la parroquia de Calderón es de 122,280; La PEA de la parroquia de Calderón corresponde a 73,351 personas (59,99% de la PET de la parroquia), La PEI corresponde a 48,929 personas, es decir que el 40,01 % de la población en edad para trabajar está inactiva. (INEC, 2010)

Tabla #3: Aspectos económicos de la parroquia de Calderón

ASPECTOS ECONÓMICOS			
AÑO	PEA (ACTIVA)	PEI (INACTIVA)	PET (EDAD TRABAJO)
2001	34.623	38.107	76.081
2010	73.351	48.929	122.280

Fuente: (INEC, 2010)

Elaborado por: Autora

3.5 Aspectos políticos.

A partir del 27 de octubre del 2000, la parroquia Calderón, forma parte del Distrito Metropolitano de Quito, y fue adjudicada a la administración zonal Calderón, como un organismo autónomo que dirige y norma su desarrollo. (Barrera Guarderas, Mora Witt, & Reina Chamorro, 2012)

En las encuestas realizadas, los integrantes de la parroquia Calderón se ubican por su condición económica en una clase económica social media baja

Las dignidades de la parroquia están representadas por:

- Presidente: Sra. Isabel Bejarano
- Vicepresidente: Lcdo. Luis Ortiz
- Vocales: Abg. Ángel Capa, Sr. Xavier Casanova, Lcda. Patricia Jácome

Las dignidades nombradas anteriormente se encargan de la administración y gobierno de la parroquia, son elegidos por votación popular y trabajan cuatro años en sus funciones.

La Junta Parroquial se encarga de una labor directa con la parroquia, su objetivo básico es velar por el bienestar, integridad y desarrollo de la comunidad, mejorando todos los servicios básicos necesarios incluyendo la educación y salud. Además se encarga de revisar y ejecutar acuerdos y resoluciones referentes a las competencias del GAD parroquial. Otra de las funciones a su cargo es la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial; aprobar el presupuesto del GAD parroquial, garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, aprobar la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, y aprobar, a pedido del presidente o presidenta de la Junta Parroquial, traspasos de partidas

presupuestarias y reducciones de crédito cuando las circunstancias lo ameriten son otras de sus funciones a desarrollar. (COOTAD, 2010)

La Junta Parroquial es autónoma y trabaja de forma independiente, sin embargo recibe apoyo económico por parte de la administración zonal, puesto que esta es la encargada de asegurar el cumplimiento de los planes y proyectos planteados por parte de los miembros de la Junta parroquial, mismos que son elegidos por votación popular.

Pese a que el Municipio manifiesta prestar la suficiente atención a la parroquia de Calderón, los miembros de la junta parroquial exigen una mayor y mejor atención para poder ejecutar los proyectos que tienen en marcha, mantener una buena administración y mejorar las condiciones de vida de los moradores de Calderón. (Bejarano, 2014)

3.6 Aspectos económicos.

Pese a que por muchos años en la parroquia Calderón las principales actividades económicas que manejaban eran la agricultura y crianza de animales. Los moradores del sector aún sienten mucho apego por estas actividades, no obstante se puede observar nuevas actividades productivas en el sector por ejemplo la elaboración de artesanías, el comercio formal e informal y el turismo, estas nuevas actividades económicas han ido tomando fuerza ya que han destacado las habilidades, destrezas y creatividad de sus habitantes, sin embargo es importante mencionar que un gran número de personas tanto hombres como mujeres salen a trabajar en múltiples oficios en el centro de Quito es decir en su zona urbana y comercial. (Plan de ordenamiento territorial, 2012 – 2020).

El Plan de ordenamiento territorial, (2012 – 2020) señala que las actividades que más se desarrollan en esta zona son:

- ✓ Calderón atrae a turistas nacionales y extranjeros por la fabricación de sus conocidas artesanías de mazapán es la actividad con mayor trayectoria del sector, además se la conoce por producir artesanías talladas en madera y tejidos.
- ✓ Los alimentos típicos también son importantes para el turista gastronómico, la especialidad del sector son los chicharrones.
- ✓ En cuanto a la actividad agrícola, ésta se enfoca a cultivos anuales principalmente de maíz, fréjol y arveja, y en menor proporción se cultivan el trigo y la cebada. Debido a las condiciones climáticas de esta zona, este suelo también es apto para el cultivo de árboles frutales como manzana, aguacates, tomate de árbol, chirimoya, entre otros.

- ✓ Varios años atrás, dedicarse al ganado vacuno y avícola fue una de las principales actividades económicas del sector, sin embargo en la actualidad es muy reducida, esta limitación en la crianza de animales se da principalmente por la carencia de agua. En cuanto a la crianza de animales, existen criaderos de cuyes, conejos, caracoles y avestruces.
- ✓ El comercio formal se desarrolla en diferentes partes de la parroquia, siendo la principal la calle del parque central en donde se agrupan la mayor cantidad de almacenes comerciales.
- ✓ El comercio informal en la zona ha disminuido mucho por las ordenanzas del Alcalde de la ciudad, sin embargo aún existe en menor medida junto al mercado de Calderón.
- ✓ Las festividades: Semana Santa, la fiesta del Corpus Christi, y sobre todo la tradición de celebrar el 2 de noviembre con disfraces y procesiones.

3.7 Aspectos sociales y culturales.

Parte de la realidad social es la cultura que tienen sus pobladores, es decir su conjunto de ideas, conocimientos, tradiciones y costumbres que es lo que les caracteriza como población, comunidad o zona.

La parroquia Calderón cuenta con el siguiente equipamiento cultural: 14 casas comunales y dos bibliotecas en funcionamiento, pero existen también centros de promoción popular, centros artesanales y auditorio; la población servida en el caso de las casas comunales es el 31% y en el caso de las bibliotecas es el 11%. Esta zona tiene apenas el 32% de la población propia del sector, y el porcentaje más alto corresponde a implantación de población migratoria que viene de múltiples sectores de Quito y provincias, y por lo tanto, no tiene una identidad común.

Por esta razón, es reducido el porcentaje de la comunidad que mantiene su identidad indígena como es el idioma, alimentación, vestimenta, labores, costumbres y más manifestaciones culturales propias, las mismas que a través del tiempo se han convertido en tradiciones como las que se enumeran a continuación:

- ❖ **Artesanías:** Calderón está poblado por hábiles artesanos que trabajan la masa de pan para crear imaginativas figuras y formas. Hace 50 años se inició con la tradición de

elaborar estas figuras pequeñas que se conservan y se pueden pintar para venderlas, se las elabora a base de harina, agua y goma. Las figuras son de distintos diseños y tienen una temática muy variada. Esta artesanía ha hecho famoso a Calderón en el ámbito nacional e internacional.

Las habilidades de los artesanos residentes en la parroquia de Calderón, permiten elaborar además de las figuras de mazapán, una variedad de actividades artesanales y artísticas en las que se destaca sus habilidades una de las más conocidas son: el tallado de madera, el trabajo con cuero y la elaboración de tejidos; existen otras no tan conocidas como: trabajo en resina, platería, arreglos florales, porcelana, cerámica, pintura y escultura.

- ❖ **Medicina tradicional indígena:** Los médicos tradicionales de las comunidades indígenas de Calderón llamados yachaj y otros (curanderos, sobadores, comadronas) ubicados en las comunidades de San Miguel, Santa Anita, Oyacoto, La Capilla, La Calendaria. Estos médicos tratan las enfermedades del campo, provocadas por elementos sobrenaturales como: espanto, mal viento, mal del caballo, mal de ojo, etc; y también enfermedades de Dios o aquellas identificadas por la ciencia. Además ofrecen la buena suerte, curan mal de amores y “componen la foto”. Para estos rituales, se sirven de piedras e invocan a los cerros, pero sobretodo utilizan el cuy, con este animal diagnostican en los pacientes la enfermedad a través del ritual denominado *cuyi fichana*, el cual consiste en pasar el cuy por el cuerpo de la persona enferma.

- ❖ **Día de los difuntos:** Esta celebración se basa en la visita al cementerio siendo lo más importante y rescatable de la fecha pues se deja cualquier otra actividad a fin de cumplir con esta actividad que muchos lo toman como una obligación irrenunciable. Esta tradición se lleva a cabo en todo el Ecuador sin embargo los indígenas de Calderón, de generación en generación se han movilizad o el 2 de noviembre hasta el cementerio de la localidad para visitar la casa del difunto, ahí empieza la recordación de todos los sucesos ocurridos durante el año, llevan una diversidad de alimentos y platos preparados especialmente para el difunto para llevar a cabo la conversación, en la cual se cuenta al difunto sobre todos los asuntos importantes para la familia, mientras se le ofrece la chicha, colada morada, sopa de fideo, sopa de arroz de cebada, que se riegan en la tumba, cuando la tierra absorbe los líquidos y solo queda la mancha de la humedad, los presentes se sienten satisfechos. Luego de este ritual empieza la práctica católica de los rezos, que es una costumbre que se ha ido introduciendo de acuerdo con el ritual cristiano.

- ❖ **Folklore y fiestas populares:** Las fiestas en la población de Calderón son alegres, llenas de colorido programas y costumbres. Las principales fiestas que se llevan a cabo son las de los santos patronos y las fiestas cívicas, que son celebradas y recordadas con procesiones, toros de pueblo, peleas de gallo, gastronomía típica, palos encebados, etc. Con el tiempo muchas fiestas que alguna vez fueron tradicionales se han ido perdiendo esto debido a que a la provincia han llegado muchas personas que no son propias de la parroquia ya sea por causa de los movimientos migratorios por tanto las personas que llegan tienen costumbres y tradiciones diferentes. Una de las fiestas que se ha ido perdiendo en el tiempo fue la fiesta del Corpus Christi.

Existe una fiesta que en el tiempo fue modificada, la fiesta del maíz o *Inti Raymi*, ésta se llevaba a cabo en tiempo de cosechas, era la forma en que los indígenas demostraban su agradecimiento al sol por su generosidad al permitirles tener una buena temporada hasta llegar a la tan esperada cosecha. En el tiempo esta fiesta sufrió un cambio ya que con la llegada de los españoles y al ser muy católicos, hicieron que esta fecha sea parte del calendario católico y ya no un ritual natural, ahora se la celebra en junio como la fiesta de San Pedro y San Juan que inicia con la quema de chamizas y castillos, y su animación está a cargo de una banda de pueblo y de varios pobladores disfrazados repartiendo alegría, música y bailes sin embargo por temas de presupuesto económico no se iguala a la grandeza de la celebración que anteriormente llevaban a cabo puesto que había varios juegos, concursos colectivos y bailes de casa en casa que duraban varios días con sus noches.

No todas las fiestas se han perdido, por lo que en la parroquia Calderón se sigue festejando tradicionalmente la fiesta de parroquialización el 9 de Agosto en donde se llevan a cabo distintos eventos con quince días de anticipación a los que asisten las autoridades municipales. Entre las principales actividades están la elección de la reina, el pregón de fiestas, presentación de artistas; así como eventos culturales y ferias artesanales, bandas, paseo del chagra, desfiles y los populares toros de pueblo que son faenas que se realizan en la mayor parte de parroquias rurales del Ecuador.

Otra de las tradiciones que aun se celebra es el pase del niño en la actualidad ha venido cobrando más fuerza, esta fiesta es más bien de carácter urbano, pero se ha hecho muy popular en las comunidades. Todos los años hay priostes, padrinos, o compadres del niño para celebrar el pase y por lo menos así se ha mantenido el sentido de colaboración entre parientes y comuneros en las fiestas ancestrales. (Vinueza, 1995).

3.8 Aspectos ambientales.

En cualquier parroquia, ciudad o país uno de los aspectos más importantes es el sistema de abastecimiento de agua potable, En este caso para la parroquia de Calderón se han realizado algunas ampliaciones, debido al incremento de los habitantes en la zona experimentado en los últimos años, este servicio ha sido un problema ya que el abastecimiento de agua potable resulta insuficiente; por lo que en algunos barrios de Calderón, el agua sólo es posible de obtener comprando a los tanqueros, los cuales la venden a un precio muy elevado.

El sistema de alcantarillado al igual que el abastecimiento de agua han mejorado los últimos años según los testimonios de los moradores; muy pocos barrios no cuentan con este servicio y sufren por la falta de este servicio básico que es tan elemental, esta deficiencia se refleja en ciertas áreas en las cuales los pobladores se ven obligados a utilizar pozos sépticos y quebradas.

Por otro lado las comunidades de Calderón, afirman que se está mejorando la cobertura sanitaria sin embargo aún no es óptima ni adecuada. Hay tres categorías de atención en la población en las cuales existen 2 puestos de salud, 8 sub centros de salud y 1 centro de salud, que están dispersos en la zona, sin embargo esta infraestructura resulta insuficiente por la alta demanda del servicio y por el elevado crecimiento poblacional que sufrió la zona, con pocas excepciones como la comunidad de San Miguel afiliada al seguro social campesino y el centro de Calderón, que es el sector mejor atendido.

Para los indígenas, la enfermedad y la salud tienen otra forma de tratamiento, por lo que en Calderón se conserva en gran medida el sistema y la práctica del curanderismo y shamanismo. Es así que la mayor concentración de curanderos y curanderas se encuentra en las comunidades de San Miguel, Santa Anita, La Capilla y Churoloma.

En cuanto a la energía eléctrica en la actualidad, la zona cuenta con este servicio, y su abastecimiento se puede considerar adecuado tanto en el sector residencial como en el industrial, ya que cubre casi su totalidad. La cobertura de alumbramiento público se reduce a las zonas urbanas, lo cual ocasiona inseguridad en los barrios alejados. Otro de los servicios que se limita al área urbana es el telefónico ya que las zonas más alejadas carecen de este servicio.

En el ámbito vial se puede asumir que la parroquia esta beneficiada por contar con la presencia de la Panamericana Norte, Sin embargo no es lo único a considerar ya que la red vial con que cuenta la zona es de baja calidad, los caminos son de tierra y están en malas

condiciones, sin embargo cuenta con una red de caminos vecinales que conectan a estos barrios con la ciudad de Quito.

El servicio de transporte masivo público que sirve a la zona se ha incrementado en los últimos años, pero también se ha incrementado la población, por lo que la demanda de usuarios sigue siendo mayor a la oferta. Los barrios más alejados no cuentan con un sistema municipal de transporte, por lo que los pobladores tienen un sistema de transporte comunitario que está conformado por un conjunto de busetas que realizan recorridos desde la entrada a Carapungo hacia distintos sectores alejados de la parroquia, y que constituyen una verdadera ayuda para los habitantes de la misma. (Plan de ordenamiento territorial, 2012 – 2020)

3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia Calderón.

Los programas de desarrollo son aquellos que llevan a cabo una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida un determinado sector de forma integral y sostenible.

En nuestro país existen varios programas de desarrollo económico social entre los cuales se puede mencionar los siguientes:

- Bono de Desarrollo Humano
- Aliméntate Ecuador
- Ecuador sin Barreras
- Juventud, Empleo, Migración
- Ecuador Saludable
- Buen Vivir Rural

A continuación se detalla información relevante de cada programa.

3.9.1 Actores y gestores de los programas.

- Bono de Desarrollo Humano:

- Actores: Las personas que se benefician de este programa son los adultos mayores que hayan cumplido 65 años de edad en adelante, También están dentro de este programa en igualdad de importancia las personas con discapacidad de un 40% en adelante determinada por la autoridad sanitaria nacional, en los dos casos aplican siempre y cuando se encuentren en condiciones de debilidad o inseguridad al no estar afiliadas a un sistema de seguridad pública, el valor que perciben por este subsidio es de USD 50. Finalmente se encuentran las familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud, en este caso lo recibe el representante del núcleo familiar, de preferencia la mujer.
 - Gestores: Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Programa de Protección Social
- Proyecto Alimentario Nutricional Integral (PANI):
- Actores: Niños y niñas de 0 a 59 meses de edad que acceden a los servicios de Desarrollo Infantil Integral del MIES: centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y Creciendo con Nuestro Hijos (CNH) a escala nacional 400 000 niños/as. El objetivo principal de este programa es reducir y prevenir enfermedades de malnutrición como la anemia y mejorar la calidad de vida de los niños y niñas ecuatorianos.
 - Gestores: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Bienestar Social, Programa mundial de alimentos, La Asamblea Nacional que es quien asigna el presupuesto anual para el programa.
- Aliméntate Ecuador:
- Actores: Niños y niñas de 2 a 5 años de edad, adultos mayores y personas con discapacidad
 - Gestores: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Bienestar Social, Programa mundial de alimentos, La Asamblea Nacional que es quien asigna el presupuesto anual para el programa.
- Este programa busca contribuir a la alimentación y nutrición de los sectores más vulnerables del Ecuador a través de la dotación de alimentos.

- Ecuador sin Barreras:

- Actores: Personas con discapacidad, este programa comprende ocho ejes.
 1. Sistema de atención integral de niños y adolescentes con discapacidad cerebral.
 2. Sistema de atención médica para personas con discapacidad física, úlceras, escaras y otros.
 3. Diseño e implementación del sistema de registro para personas con discapacidad
 4. Brigadas solidarias integrales
 5. Capacitación en habilidades y destrezas técnicas para jóvenes con discapacidad, impulsando la inserción laboral.
 6. Capacitación integral para la inclusión laboral
 7. Gestión Local en el ámbito de las discapacidades mejorando las condiciones urbanísticas, arquitectónicas y de transporte.
 8. Dotación de ayudas técnicas a todas las personas con discapacidad

El objetivo de este programa es eliminar las barreras físicas y ser un país más incluyente para las personas con discapacidad y darles una mejor calidad de vida y participación ciudadana.

- Gestores: Vicepresidencia de la República, Misión Solidaria Manuela Espejo quien estudia y registra el número de personas con discapacidad, Joaquín Gallegos Lara quien protege a los discapacitados con mayor vulnerabilidad, Sistema Nacional de Prevención de Discapacidades quien facilita charlas y conferencias de capacitación.

➤ Juventud, Empleo, Migración:

- Actores: Jóvenes entre 15 y 29 años de edad del sector rural y urbano de las provincias Azuay, Loja y El Oro.

El principal objetivo de este programa es el de fortalecer las capacidades públicas y sociales para la creación de empleo juvenil digno de modo particular en los territorios afectados por la migración, así como también

determinar el grado de cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud en situación de refugio que ha migrado forzosamente a territorio ecuatoriano por razones asociadas a conflictos sociales.

- Gestores: MIES, MRL, MCDS, UNICEF, SENAMI, Municipios.

➤ Ecuador Saludable:

- Actores: Profesionales de la salud, los beneficios de este programa son remuneraciones desde USD 986 hasta los USD 2,967 dependiendo de su formación y experiencia, además viáticos por gastos de residencia que van desde USD 595 hasta 935 por un tiempo de dos años, también si el servicio es en lugares de difícil acceso se otorga un bono de 10% al 20% de su remuneración y accesos a beneficios de ley.

Este plan busca atraer del exterior a los médicos altamente capacitados y especializados que cuenten con experiencia, habilidades y competencias ya sean ecuatorianos o extranjeros, para lo cual se creó un proceso de reclutamiento y contratación, el objetivo es poder atender los requerimientos críticos en regiones desabastecidas del Ecuador, brindando un servicio de salud de calidad a todos los ciudadanos ecuatorianos (Ministerio de Salud Pública)

- Gestores: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Relaciones Laborales.

➤ Buen Vivir Rural:

- Actores: Sector Rural del Ecuador que necesite ser trabajada en los siguientes ejes: revolución agraria (incremento de la productividad), emancipación social (cierre de brechas de inequidad), Innovación Institucional (democratización social rural), derechos de la naturaleza y territorio (promueve ambiente sano y sustentable), economía territorial rural (amplia la oportunidad de empleo rural).

Una política dirigida principalmente a garantizar el derecho a establecer un sistema económico social, solidario y sostenible en el cual la Agricultura Familiar Campesina AFC es el sujeto prioritario.

- Gestores: SENPLADES, MAGAP

De todos los programas mencionados la comunidad de la parroquia Calderón solo tiene conocimiento acerca de los siguientes programas:

- Buen Vivir (cerca del 30% de los encuestados)
- Economía Popular y Solidaria (cerca del 7% de los encuestados)

Se hizo encuestas a personas naturales, empleados públicos y privados y ni siquiera las personas que ocupan cargos importantes en el sector público tienen conocimiento de los programas que se llevan a cabo, indican que no existe una persona o entidad que les baje la información de los acuerdos y planes de acción establecidos entre la parroquia y el gobierno central, únicamente la rectora de la escuela Luxemburgo afirma que desde el mes de febrero del año 2015 les incorporarán en las reuniones de socialización de los planes y programas del gobierno ya que implica a su vez el conocimiento de más de 100 alumnos.

En cuanto a las encuestas realizadas el 45% de las personas no sabe sobre el Plan de Desarrollo que tenga la parroquia, el 36% afirma que no se ha socializado al respecto y apenas el 19% tiene conocimiento sobre el Plan de Desarrollo Parroquial.

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.

Las entidades gubernamentales son el conjunto de organizaciones públicas que realizan las funciones de administrar, regular, organizar y gestionar la convivencia social a través de la generación de normas y leyes que los individuos ejecutan mediante derechos y obligaciones. (FLACSO, s.f.)

Las entidades gubernamentales cumplen un papel muy importante en la sociedad y están presentes en el día a día de los ciudadanos en sus actividades cotidianas que se llevan a cabo en las instituciones que pertenecen al gobierno, su principal función es la de crear las condiciones políticas para que la sociedad tenga buenas condiciones que aporten en el crecimiento de la economía del país:

- Constituir la unión nacional
- Consolidar la paz interior promoviendo la soberanía popular
- Afinar la justicia

- Promover el bienestar general
- Entre otras.

En el desarrollo rural de la parroquia Calderón así como el de todas las parroquias las entidades gubernamentales son el punto clave de apoyo para concretar las actividades y objetivos de las Juntas Parroquiales ya que sus funciones se complementan en conjunto por tanto el éxito de los gobiernos locales aporta al éxito de las entidades gubernamentales.

El 61% de los entrevistados de la parroquia señalan que las autoridades de la misma como por ejemplo la presidenta de la Junta Parroquial tienen participación directa en los programas de desarrollo llevados a cabo en la parroquia sin embargo su deseo es que sea socializado con el resto de representantes de entidades gubernamentales ya que tienen conocimiento mínimo en relación al tema tanto así que sus encuestas fueron llenadas con espacios inconclusos por falta de conocimiento al respecto.

3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.

Las entidades no gubernamentales son organizaciones sin fines de lucro, que a través de la cooperación internacional, de empresas privadas, cooperación social, y la ejecución de sus propias acciones como canalizar asesoramiento y apoyo financiero, tienen como objetivo llevar a cabo proyectos enfocados en el desarrollo social y en mejorar la condición de vida de la población, buscando la participación activa de los ciudadanos para así robustecer la democracia sin perder el control ciudadano ya que estas organizaciones no pertenecen al Estado.

Las entidades no gubernamentales juegan un papel muy importante dentro de la Constitución del Ecuador, su importancia recae en el fortalecimiento de la democracia ya que las ONG's han logrado injerir en la participación ciudadana dentro de la institucionalidad del Estado, su participación es importante también ya que su gestión hace posible que el Estado atienda demandas sociales garantizando el bien común y la participación de la sociedad en las decisiones públicas y democráticas de un país para lograr igualdad de oportunidades sin discriminar a sectores sociales o a minorías

Se pudo determinar en la parroquia de estudio que no existen ONG's que trabajen de forma activa por el bienestar de esta zona, según los moradores las que realizan algún tipo de obra no radican en este territorio y van eventualmente por temas muy específicos por tanto no sienten la presencia constante de un organismo no gubernamental que trabaje constantemente por todos los proyectos que se deban llevar a cabo. Pocos pobladores

consideran como organismo no gubernamental a los bomberos ya que relacionan a que esta entidad trabaja por el bien de la comunidad y que no tienen fines de lucro.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.

Los ciudadanos de una manera colectiva son quienes forman las organizaciones de la sociedad civil, estas organizaciones tiene su propia visión social, política y económica, se caracterizan por hacer uso del espacio democrático que le concede el Estado, actúan al margen de la influencia de los partidos políticos y plasman sus acciones en intereses concretos como la lucha por alcanzar mejores condiciones de vida y velan por la defensa de los derechos humanos.

Los organismos de la sociedad civil dentro del ámbito público lo que generan es una gran influencia en las decisiones gubernamentales, sus movimientos exigen mejores condiciones de vida y sus peticiones siempre están enmarcadas en la línea de los derechos de interés público que promueven el desarrollo social y los derechos humanos. Para alcanzar sus objetivos estas organizaciones trabajan en ciertas actividades conjuntamente con las ONG's por la similitud que mantienen en sus características como por ejemplo el ser independientes del gobierno; el no realizar actividades con un fin de lucro; sus beneficiarios no son miembros de la institución, por el contrario son los grupos o sectores más pobres o indigentes de la población; sus actividades no son enfocadas únicamente en necesidades plasmables y tangibles como la salud, educación, vivienda y otras, sino también en intangibles como promover valores, crecimiento económico, desarrollo de sus competencias, entre otros.

Los habitantes del sector señalan que cerca de un 30% ha pertenecido a un grupo social o deportivo sin embargo más del 80% indica que no tiene conocimiento de que su organización haya participado en actividades dirigidas por el gobierno y una cifra que llama más la atención es que el 75% de los pobladores indica que si existe algún problema común que afecta a la comunidad a la que pertenece y que no ha formado ni formaría parte de alguna organización para tratar de resolverlo, por tanto se puede determinar que existe poca integración y participación en los temas políticos y de desarrollo en el sector, cada uno vive su día a día de forma independiente y aislada de la realidad y de los problemas de su comunidad.

CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

En capítulos anteriores se definió al territorio, señalando que no solo se refiere a la geografía, también se hace hincapié en la arquitectura, sociología, economía, municipalidad, entre otros, por tanto se puede decir que el territorio es más que unos simples límites de tierra o un espacio en el mapa.

Cada territorio posee su historia, sus habitantes, costumbres, ventajas, desventajas, conflictos y victorias, al ser un todo es indispensable entender la perspectiva local para poder entenderlo en el mundo global.

Por otro lado el ordenamiento es la acción de colocar las cosas en orden y en el lugar que se considera adecuado.

El ordenamiento territorial por tanto se refiere a una regulación o disposición correcta, que normaliza el uso del territorio, permite establecer los posibles usos y regular las áreas en que se ha dividido el territorio, ya sea el país como un todo o una subdivisión del mismo.

Es decir se usa el término ordenamiento territorial para definir la normativa; mientras que el proceso y la técnica para llegar a dicha normativa, se conocen como planificación territorial o regional. También se le conoce como una técnica administrativa siendo su objetivo un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio y orientar la regulación de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales. (Plan de ordenamiento y desarrollo territorial, 2012 – 2020).

El artículo 280 de la Constitución, señala que el Plan Nacional de Desarrollo Territorial es la herramienta referente para las políticas, programas y proyectos públicos; la ejecución del presupuesto; y la inversión y asignación de recursos públicos. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Plan de ordenamiento y desarrollo territorial, 2012 – 2020).

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

En el plan de desarrollo parroquial de Calderón se posiciona el Plan Nacional del Buen Vivir como instrumento guía para la planificación, inversión y endeudamiento. Al ser la parroquia el polo de desarrollo industrial parte de la planificación, inversión y endeudamiento es destinada a esta actividad, sin dejar de lado el comercio formal e informal que es la actividad que produce empleo para los moradores del territorio.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación conocidas también como las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la toma o ejecución de decisiones estratégicas que traigan consigo el desarrollo del territorio a largo plazo, Tienen como finalidad ordenar las decisiones estratégicas del manejo de los recursos naturales, actividades económicas, actividades productivas, entre otras, en función de las cualidades territoriales.

Es indispensable que los planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio, así también definen las posibilidades del desarrollo integral tanto social como económico y ambiental que son los pilares para alcanzar el Buen Vivir.

Es importante analizar lo que dispone el COOTAD (2010), en su artículo 64 ya que corresponde a las funciones que debe llevar a cabo el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Sus funciones se basan principalmente en promover el desarrollo sustentable, la equidad e inclusión social para el ejercicio de los derechos y garantizar el buen vivir
- Ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, fomentando la inversión y el desarrollo económico, por mencionar algunas están:
 - Obras relacionadas a servicios públicos
 - Organización ciudadana
 - Agricultura, ganadería, artesanía y turismo
 - Promover la cultura, el arte, actividades deportivas y recreativas
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados
- Promover la seguridad y participación ciudadana a través de:
 - Sistemas de protección integral
 - Mingas o cualquier otra forma de participación social
 - Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana

Por otro lado el artículo 65 contiene las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, estas se resumen en la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, manteniendo los espacios públicos y la viabilidad parroquial, por otro lado es importante que dentro de sus competencias se establezca el incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente puesto que apalanca la concientización de los ciudadanos sobre la importancia de preservar

nuestra biodiversidad y asegurar la prevalencia de los recursos para las generaciones futuras, Finalmente gestionar los servicios públicos, ejecución de obras y la cooperación internacional que garanticen el cumplimiento de sus competencias.

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

Cuando se habla de gestión y administración pública, la importancia y expectativa es muy grande, más aun cuando corresponde a sectores ciertamente complicados que son los rurales y las experiencias o conceptos pasados que todo lo que se hace se convierte en pura palabra o figura ya que los beneficios solo corresponden a ciertos sectores o es puro interés propio. La importancia radica en que la expectativa que genera un gobierno ante un sector de estos y sobre todo a los pobladores es altísima ya que lo mínimo esperado es evidenciar crecimiento, desarrollo, hechos, obras que justifique los ofrecimientos y periodo de un poder político.

La transparencia y veracidad de los resultados más allá de ser buenos o malos, de todos los programas, proyectos, gestiones, que se ejecutan en este sector, pueden ser verificadas mediante la implementación de indicadores, lo que define el alcance de las diferentes acciones llevadas a cabo; evidenciara logros, resultados, efectividad puesto que el uso de indicadores se convierte en una medida que permite dar seguimiento y evaluación continua de variables claves; esto puede ser aplicado a organizaciones, obras, trabajos, etc.

La definición de estos indicadores deben ser planteados para identificar o dar seguimiento a proyectos claves o que genere mucha relevancia en el sector rural, sin que esto signifique que no importe la magnitud de proyecto que este sea, ya que puede ser implementado a cualquier nivel.

La rendición de cuentas es una de las obligaciones que un gobierno tiene para con toda una nación y por ende la respectiva explicación particular en pro del bienestar social a la diversidad de estratos, sectores, zonas, regiones, etc., para todo esto debe contarse con herramientas y mecanismos que evalúen el desempeño o gestión de una institución. A manera de ejemplificar se detallan aspectos que pueden ser considerados:

- Ejecución de actividades y uso de recursos
- Funcionamientos de los servicios del proyecto
- Uso de los servicios por la población objetivo
- Desarrollo factores externos

➤ Tiempos de ejecución en un proyecto

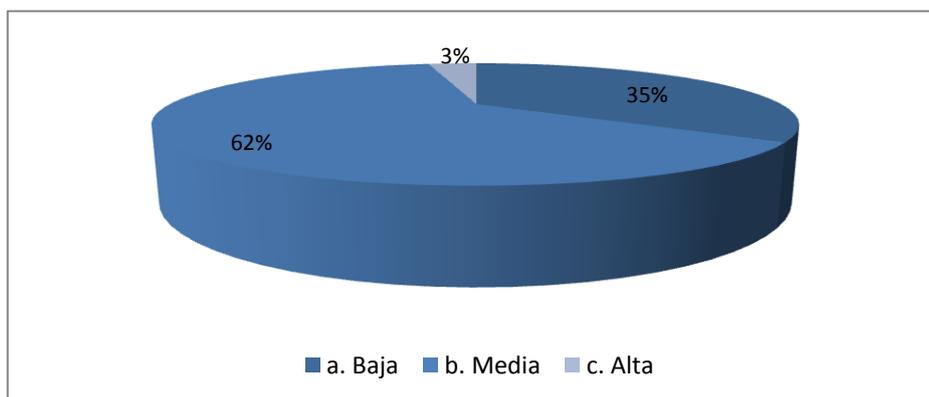
Mientras exista evidencia de optimación de recursos, niveles altos de eficiencia y eficacia, un pueblo o sector ratifique su conformidad ante proyectos u obras, se convierte en fundamentos básicos e irrevocables que la gestión realizada es buena lo que automáticamente evalúa cumplimiento de metas y objetivos trazados.

Para plantear indicadores, debe tenerse claro que se quiere medir, y tener un termómetro constante; el planteamiento de un procedimiento podría convertirse en una buena práctica misma que puede otorgar capacidad de innovar, mejorar, pero el concepto será siempre el mismo. Los resultados deben ser medidos a la gestión institucional y no de una persona o candidato por lo que debe estar en concordancia a propósitos planteados y establecidos cuyo concepto debe ser alcanzar mayor crecimiento, beneficios; esto se traduce en que se hace y como se hace.

Puntualmente en la parroquia de Calderón el 62% de los encuestados califica la gestión de coordinación de propuestas y proyectos con el Gobierno Autónomo, Municipio entre otras entidades en un nivel medio, mientras que el 35% la califica como baja y el 3% como alta.

La mayoría de los encuestados afirma que para dar una calificación más alta es indispensable tener mayor conocimiento de los proyectos que están en marcha ya que muchas veces no están al tanto de los programas o proyectos en ejecución.

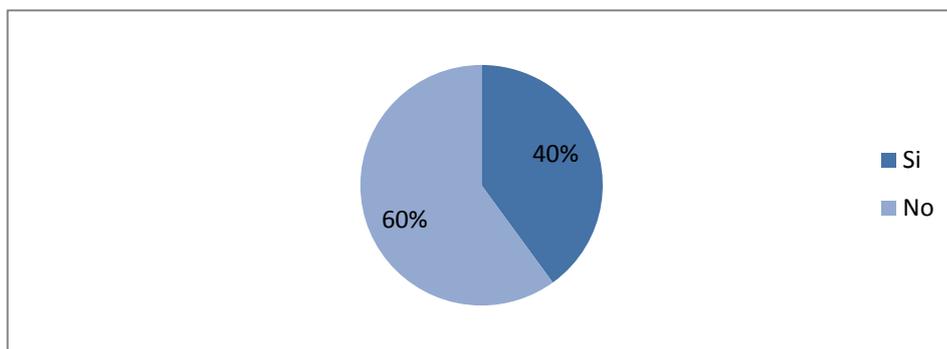
Gráfico # 4: Calificación de la gestión en la coordinación de proyectos



Fuente: Entrevista realizada a moradores de la parroquia Calderón, 2014

El 60% de las personas entrevistadas considera que no existe acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad, mientras que el 40% afirma que si existe acercamiento para tratar, planificar y ejecutar programas relacionados al desarrollo y el bienestar de la parroquia.

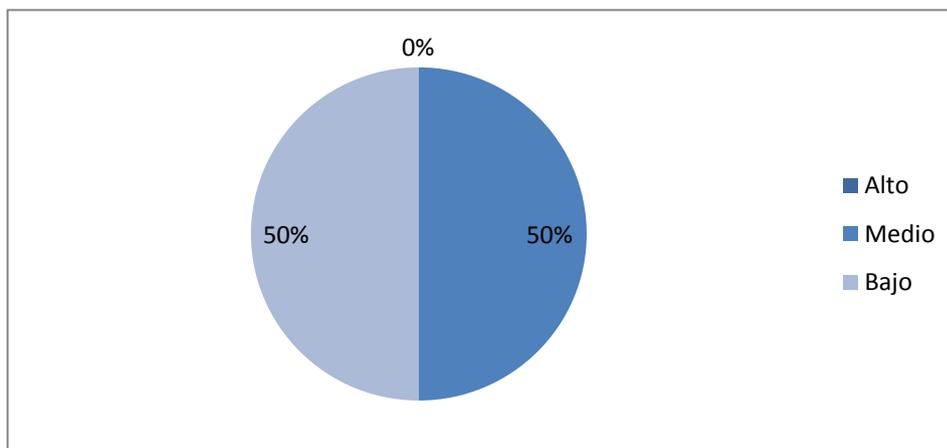
Gráfico # 5: Acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad.



Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas de la parroquia Calderón, 2014

El 50% de las personas entrevistadas califica la capacidad de intervención del presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de las políticas públicas como nivel medio, mientras que el otro 50% lo califica bajo, importante mencionar que una parte de las personas que le dio calificación baja aclaran que es por falta de conocimiento del entrevistado ya que no han tenido la oportunidad de conocer más de cerca el trabajo que realiza la Junta Parroquial.

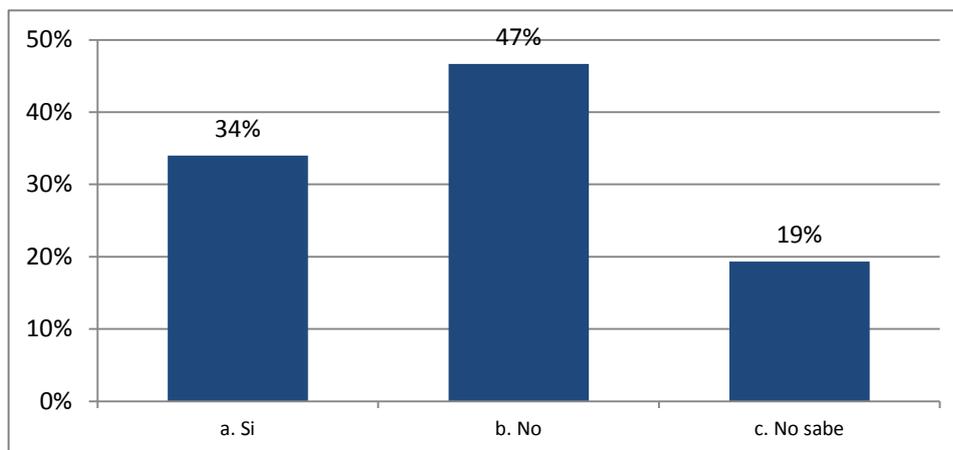
Gráfico # 6: Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de políticas públicas



Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas de la parroquia Calderón, 2014

El 47% de los encuestados considera que la Junta Parroquial no desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad, el 34% afirma que si las realiza, mientras que el 19% no tiene conocimiento debido a que no está al tanto de temas políticos.

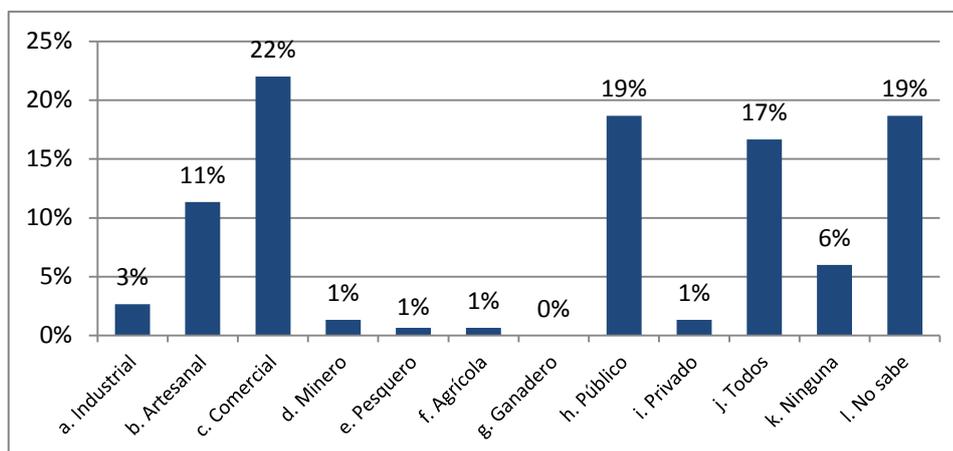
Gráfico # 7: Desarrollo de proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad por parte de la Junta Parroquial.



Fuente: Encuesta realizada a moradores de la parroquia Calderón, 2014

El 22% de los encuestados indica que el sector que se ha beneficiado con la aplicación de políticas por parte del Estado es el sector Comercial, el 19% considera que el sector beneficiado es el público, el 17% indica que todos los sectores se han beneficiado, el 11% el sector artesanal, mientras que la minoría divide su apreciación entre el sector Industrial, Minero, Pesquero, Agrícola o Privado.

Gráfico # 8: Sectores beneficiados con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado.



Fuente: Encuesta realizada a moradores de la parroquia Calderón, 2014

Al tratarse de indicadores que arrojan resultados sobre la percepción de los integrantes de la parroquia, los dirigentes de la misma pueden tomar como insumo para fortalecer los planes de comunicación y socialización de cada proyecto que se realice, es decir accionar en un futuro inmediato estrategias para que la inclusión social y participación ciudadana del sector sean más eficientes.

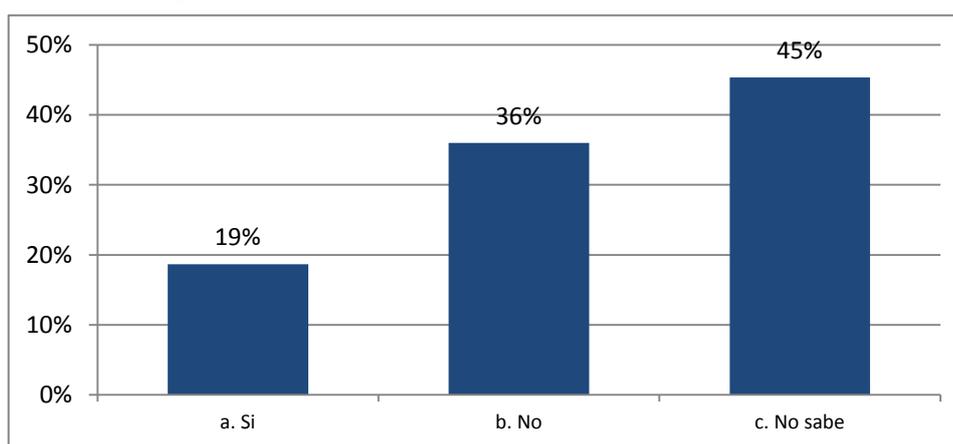
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial

La descentralización se la puede definir como un proceso de reorganización del Estado y transferencia de ciertas competencias de forma ordenada y responsable del poder de un gobierno central a un gobierno local.

Parte de la descentralización es el socializar los planes y proyectos que están en marcha, entre ellos está el Plan de desarrollo parroquial, ante esto el 45% de los encuestados en la parroquia Calderón no tiene conocimiento si el plan fue socializado o no, el 36% indica que no fue socializado o que no les llegó ninguna información o convocatoria y el 19% indica que si fue socializado.

Es importante trabajar porque los proyectos sean participativos por la ciudadanía ya que hacerles formar parte de la planificación, mantenerlos comprometidos con la causa y trabajar en equipo permite no solo minimizar el desconocimiento sino también se logra mejores resultados, por tanto es indispensable llevar a cabo asambleas de socialización de los proyectos y la priorización de obras, este es el primer paso que se debe dar para concientizar a los habitantes de la parroquia de la importancia que tienen las políticas públicas y de la injerencia que como ciudadanos se puede tener para mejorar el sector de pertenencia.

Gráfico # 9: Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial con líderes de las organizaciones



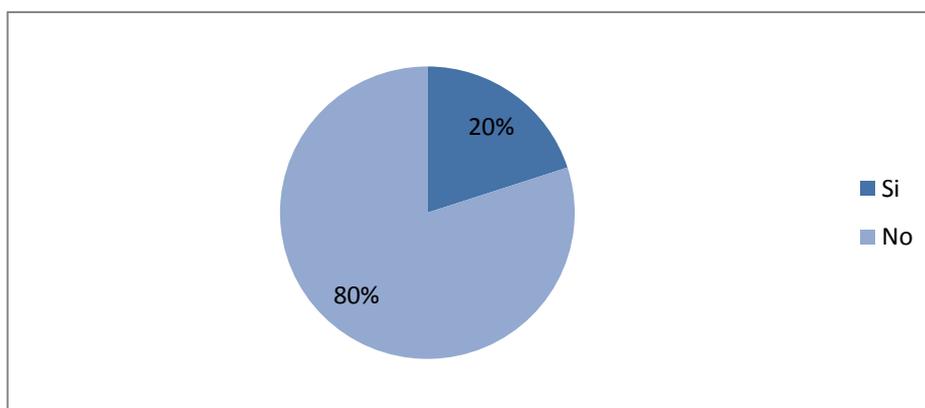
Fuente: Encuesta realizada a moradores de la parroquia Calderón, 2014

En la parroquia de estudio existe descentralización de las funciones macro que tiene la Junta Parroquial sin embargo no es evidente para los habitantes de la zona quienes en un 74% no conocen ni el nombre del presidente de la Junta Parroquial. Cabe indicar que la Junta Parroquial si trabaja en proyectos de desarrollo del sector sin embargo lo que hace

falta es una mayor socialización de los mismos y por otro lado mayor involucramiento por parte de la sociedad tanto a nivel personal como institucional.

En la entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas, el 80% de las personas entrevistadas indica que no se ha socializado con los involucrados el Plan de desarrollo parroquial y que no tienen conocimiento del mismo, mientras que el 20% afirma que si se realizó dicha socialización.

Gráfico # 10: Socialización del Plan de Desarrollo, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir.



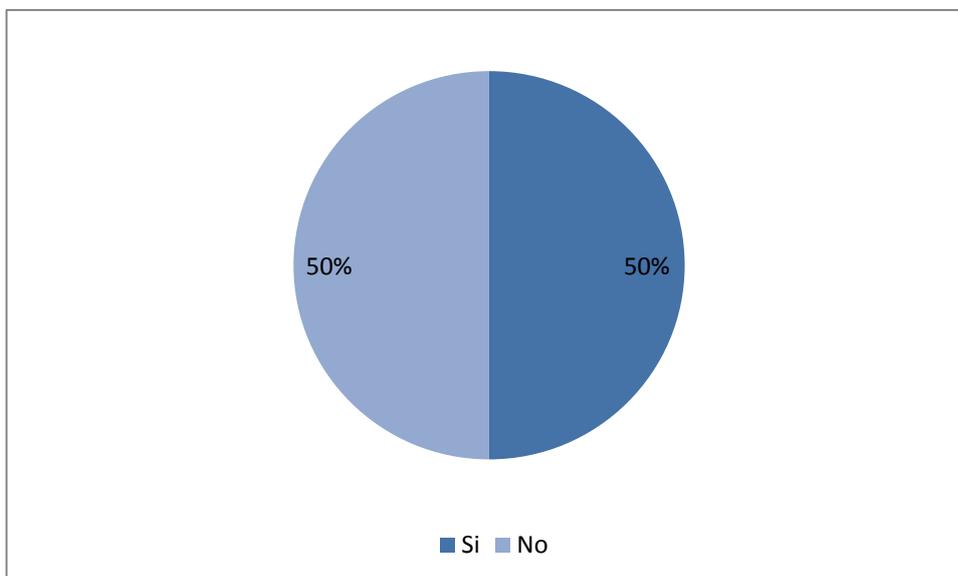
Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas de la parroquia Calderón, 2014

El 50% de los entrevistados considera que si existe acercamiento entre los directivos de instituciones con el presidente de la Junta Parroquial, mientras que el otro 50% considera que no existe dicho acercamiento.

Al indagar más a fondo con los entrevistados se puede observar que tienen pleno conocimiento de la importancia de una descentralización y del acercamiento que conlleva a los líderes de la Junta Parroquial, entre lo más importante mencionan:

- **Eficiencia administrativa:** mejor efectividad en las tareas.
- **Participación y democracia:** La creación de nuevos espacios políticos permite que exista mayor inclusión y mayor integración, lo que a su vez refuerza la democracia.
- **Desarrollo económico:** El acercamiento de los dirigentes de instituciones con la Junta Parroquial promueve un desarrollo más equilibrado y equitativo en los diferentes sectores.

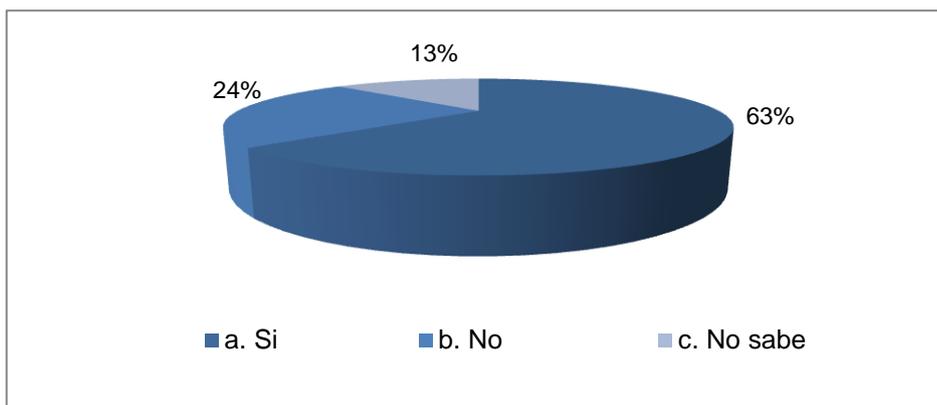
Gráfico # 11: Acercamiento entre los directivos/ dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades) con el Presidente de la Junta Parroquial



Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas de la parroquia Calderón, 2014

El 63% de los encuestados afirma que los ciudadanos pueden influir en el gobierno local, el 24% piensa que no tiene injerencia, mientras que el 13% no sabe si pueda influir o no en la toma de decisiones del gobierno local.

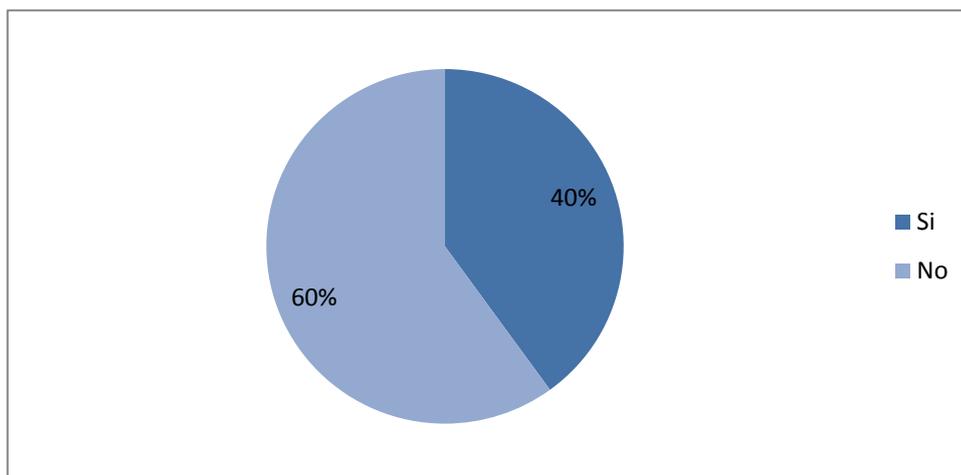
Gráfico # 12: Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local



Fuente: Encuesta realizada a moradores de la parroquia Calderón, 2014

El 60% de los entrevistados indica que los líderes locales no han realizado propuestas para tener mayor protagonismo para resolver problemas de la comunidad mientras que el 40% afirma que si se han realizado dichas propuestas.

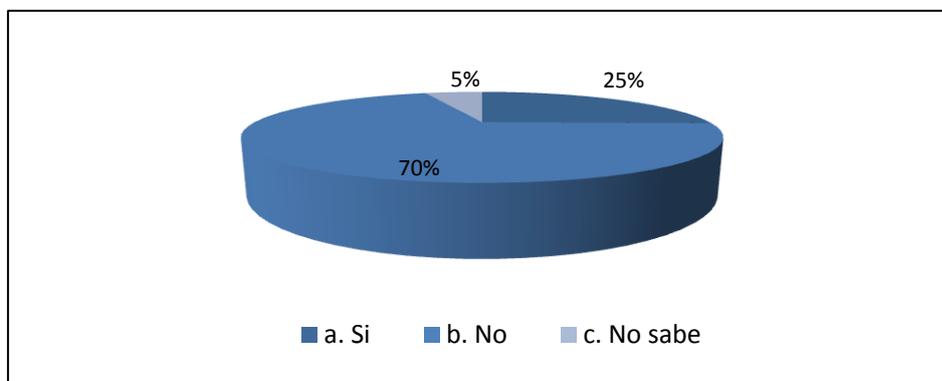
Gráfico # 13: Propuestas de los líderes locales para tener un mayor protagonismo para resolver los problemas de la comunidad



Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas de la parroquia Calderón, 2014

El 70% de los encuestados indica que no se ha organizado con otras personas afectadas para intentar resolver algún problema, el 25% indica que si se ha reunido con este fin y el 5% deja esta respuesta en blanco o indica que no sabe la respuesta.

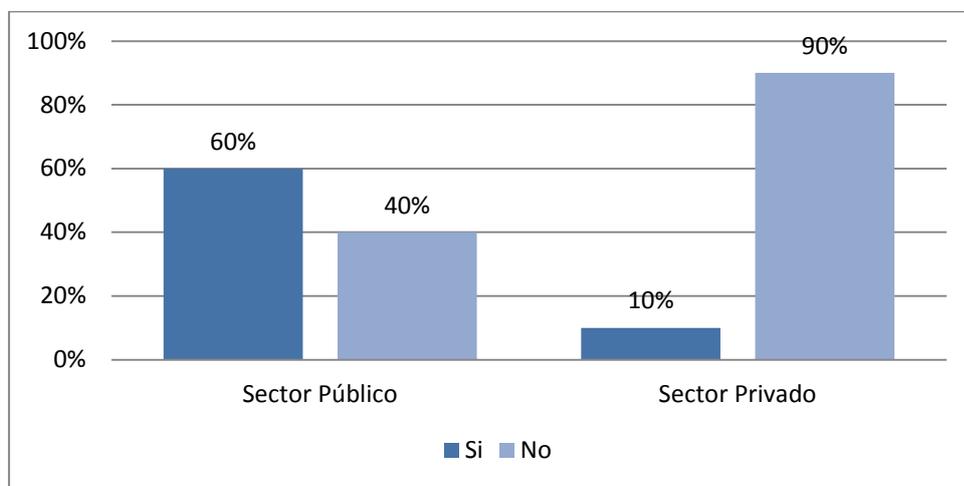
Gráfico # 14: Organización con personas que tienen problemas similares para resolverlos como grupo.



Fuente: Encuesta realizada a moradores de la parroquia Calderón, 2014

El 60% de los entrevistados indica que si existen espacios de discusión sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores en lo que respecta al sector público, mientras que el 40% considera que no existen estos espacios. Frente a un 90% que indica que no existen espacios de discusión para el sector privado y el 10% que indica que si existe dichos espacios para el sector privado.

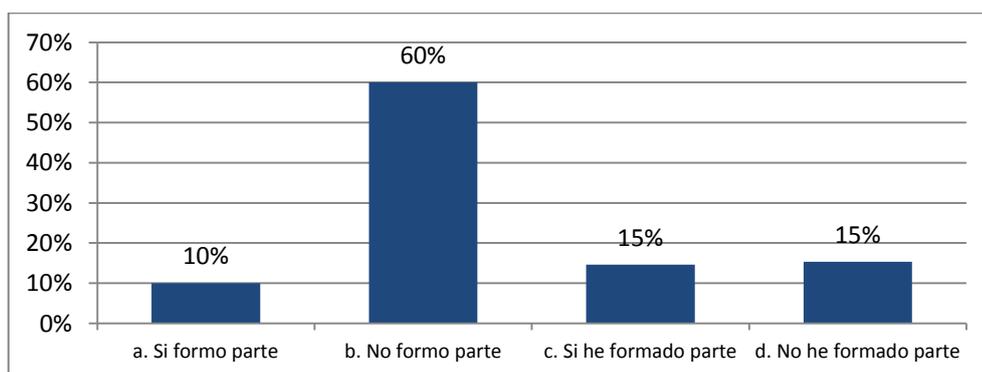
Gráfico # 15: Existencia de espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores Público y Privado



Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas de la parroquia Calderón, 2014

El 60% de los encuestados indica que no forma parte de ninguna organización, el 15% nunca ha formado parte, el 15% en algún momento formo parte de una organización y el 10% actualmente si forma parte de una organización.

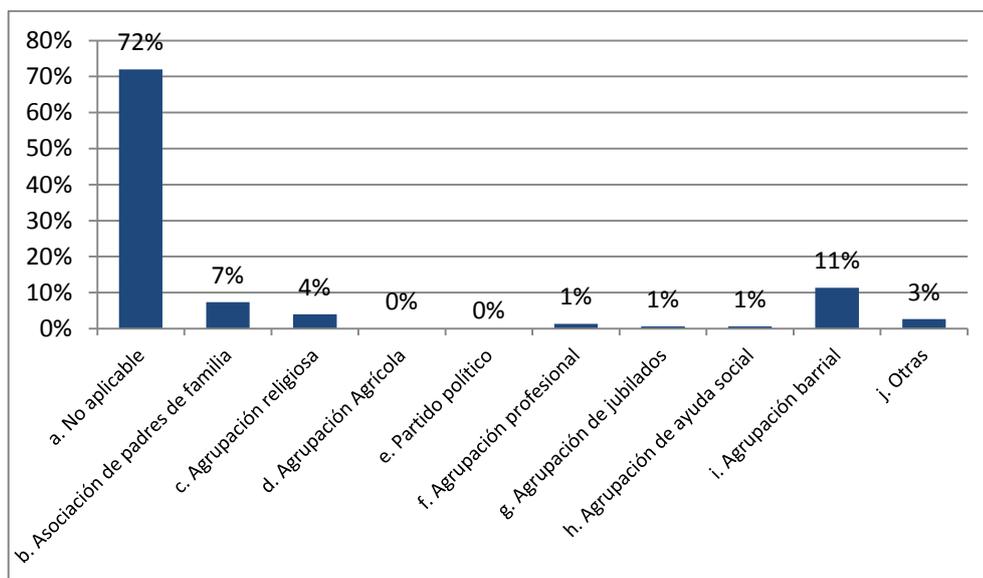
Gráfico # 16: Ciudadanos que forman o han formado parte de alguna Organización.



Fuente: Encuesta realizada a moradores de la parroquia Calderón, 2014

De las personas que han formado o forman parte de una organización, el 11% pertenece a agrupaciones barriales, el 7% corresponde a la Asociación de padres de familia, el 4% pertenece a grupos religiosos y los porcentajes más pequeños pertenecen a agrupaciones profesionales, de ayuda social y jubilados.

Gráfico # 17: Tipos de organización



Fuente: Encuesta realizada a moradores de la parroquia Calderón, 2014

La descentralización y participación ciudadana está orientada a contribuir al logro de los objetivos y metas prescritos en la visión de país, en los lineamientos e indicadores del plan de desarrollo. Las cifras expuestas nos ayudan a dimensionar lo poco que está informada e involucrada la ciudadanía en los temas relacionados con política pública por lo que amerita continuar y con mayor fuerza con los programas que involucren la participación ciudadana.

Estos planes si existen, lo que hace falta es reforzar y promocionar con mayor fuerza, tanto así que el 02 de Julio del 2010 hubo una noticia en el diario La Prensa que titulaba “Municipio inaugura “Escuela de Formación Ciudadana para Jóvenes” en la zona Calderón” (Diario La Prensa, 2010). Por tanto lo que se necesita es dar mayor realce a estos programas para que la ciudadanía se vea integrada cada vez más en asuntos políticos que deben ser de interés común.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

La articulación de políticas públicas hace referencia a integrar, reunir o agrupar varios sectores tanto de la política como de la economía estatal con la finalidad de cerrar brechas, detectar necesidades y mejorar el nivel de vida, para lo cual se considera la transferencia de competencias y recursos del gobierno central a los diferentes gobiernos y por su intermedio al territorio rural.

Existen factores internos y externos que afecta a este sector y carecen de implementación u organización, por mencionar algunos externos: reformas o normas no estructuradas/definidas, no apertura total en temas comerciales y financieros, distribución de recursos inadecuada o dispareja, acceso limitado a disponibilidad de alimentos, entre otras; y factores internos: políticas macroeconómicas versus la sectoriales, subsidios por parte del Estado, configuración en espacios rurales, cambios en estructuras de empleos e ingresos, avances en la participación de la sociedad civil entre otras.

Si se efectúa un análisis de estos factores y se los clasifica, se puede claramente evidenciar que corresponden a políticas internas que deben ser atendidas y solventadas por el propio Estado que para esto tiene su propia estructura, responsabilidades, asignaciones como Ministerios, Municipios, Juntas Parroquiales, considerando que cada uno de estos entes tiene como líder una persona y entre ellos pueden generar sinergias; entonces la cohesión y articulación de todos estos actores hace que pueda atenderse necesidades puntuales del sector rural, así como de todos los sectores; es decir se convierte en integrar varias funciones del Estado con sus propias competencias y cada uno determine cuáles son los planes de acciones, ejecutarlos y empezar a erradicar los problemas de raíz.

Existen errores identificados que con el transcurso de los años no han podido ser mitigados y que al contrario, en vez de ser solucionados ahondan más; entre los más importantes y por mencionar algunos son:

- Omitir relaciones campo ciudad
- Ignorar cultura y lógica productiva campesina
- Falta de organismos de planificación local y regional que estén alineados con políticas nacionales de desarrollo
- Gestión centralizada de las políticas de desarrollo rural y escasa coordinación interinstitucional
- Nula o escasa participación de los beneficiarios

La articulación trae consigo un sin número de beneficios para este sector, que además de esto, fortalece relaciones internas lo que permite crear organizaciones integradas con pleno conocimiento cuyo objetivo será siempre en común y por el bienestar tanto de las organizaciones como del territorio. En base a esto es importante establecer los enfoques a considerar para el desarrollo rural:

- Idea y planteamiento de una nueva ruralidad
- Participación de todos los sectores involucrados incluyendo el rural
- Manejo de cadenas productivas
- Sinergias y alianzas entre sectores privados y públicos
- Economías de desarrollo

Como se mencionó anteriormente, la articulación debe ser multifuncional y polifuncional, es decir, debe abarcar todos los sectores políticos y del Estado necesarios para crear engranajes de desarrollo y crecimiento.

Ante esto si existiere articulaciones o vínculos entre gobernabilidad (aquí debe enfatizarse en la modernización y crecimiento de las capacidades del Estado donde exista equidad, sistemas fiscales, descentralización), políticas sectoriales o sociales, territorio, población y cada líder de las organizaciones; podría decirse que existe un modelo económico que está articulado entre sí, cuyo único propósito es desarrollar pilares para contribuir con el desarrollo territorial y rural.

Por tanto es importante analizar los objetivos que tienen dos de los más importantes planes del gobierno, esta comparación nos permitirá concluir si existe la articulación que necesita el país.

Tabla # 4: Comparativo de los objetivos del Plan nacional del Buen Vivir y el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial

OBJETIVOS		
#	PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)
1	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad	Promover la integralidad regional mediante el planeamiento y la articulación de un modelo sustentable, participativo e incluyente en el territorio regional inmediato reconociendo y potenciando los roles e interdependencias territoriales entre el DMQ y los cantones vecinos
2	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Consolidar la estructura ambiental principal del DMQ a través del Sistema de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos
3	Mejorar la calidad de vida de la población	Regular y gestionar un desarrollo urbano y rural equilibrado, sustentable y seguro que frene el crecimiento horizontal de la mancha urbana y promueve la consolidación y compactación del suelo urbano servido
4	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	Consolidar la Red Distrital de Movilidad, Conectividad y Accesibilidad
5	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana	Fortalecer el Sistema Distrital de Centralidades Urbanas y Rurales mediante la dotación equilibrada de equipamientos y servicios
6	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	Fortalecer la Red Distrital de Espacios Públicos y Áreas Verdes
7	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común	
8	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	
9	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia	
10	Garantizar el acceso a la participación pública y política	
11	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	
12	Construir un Estado democrático para el Buen Vivir	

Fuente: (Plan nacional del buen vivir, 2013 - 2017 & Plan de ordenamiento territorial, 2012- 2022).

Elaborado por: Autora

La articulación se entiende como un sistema integrado en donde la economía se convierte en globalizada, más la interacción del territorio y población (rural en este caso) hace que active y dinamice varios sectores que interactúan en una economía; lo que genera instancias especializadas para la promoción económica e inclusión social, enfocadas en su responsabilidad nacional, regional, provincial y/o local.

En la tabla # 5 podemos observar que efectivamente existen objetivos estratégicos para cada plan nacional, sin embargo a pesar de ser diferentes en su contexto y forma, los dos apuntan a un mismo objetivo general que es el bienestar de la sociedad en su conjunto, la

inclusión social, trabajar en pro del medio ambiente y el desarrollo rural solidario y sostenible.

Así como este ejemplo se debe asegurar que sean articulados todos los partícipes de la estructura gubernamental:

País	→ Gobierno Central	→ Nivel Nacional
Región	→ Gobernador Regional	→ Nivel Intermedio
Provincia	→ Prefecto Provincial	→ Nivel Provincial
Municipio	→ Alcaldía	→ Nivel Local
Parroquias	→ Juntas Parroquiales	→ Nivel Parroquial

Frente al registro de los objetivos en un documento formal, es de mayor importancia que se dé cumplimiento a lo estipulado y que todos los organismos gubernamentales, no gubernamentales y sociedad en general tengan pleno conocimiento de adonde queremos llegar como país soberano y como sociedad solidaria.

En la parroquia Calderón se debe trabajar mucho en la articulación de las políticas públicas ya que con las encuestas realizadas a líderes políticos y pobladores en general se puede corroborar que existen lineamientos que manejan de forma equitativa y jerárquica sin embargo también se puede percibir que falta mucho para llegar a una excelente articulación ya que la información no es bajada de forma adecuada al resto de colaboradores de las Instituciones Públicas y por ende tampoco se baja la información al resto de la comunidad para lograr trabajar con sinergia y todos hacia un mismo norte y con los mismos objetivos.

4.5 Competencias de los agentes estatales.

Para dar desarrollo a este punto es importante iniciar con el significado de competencia; esta palabra tiene como definición varios alcances, entre ellos habilidad, destrezas para ejecutar una determinada acción, la rivalidad entre dos o más partes para llegar a conseguir o ganar algo, y la competencia económica en donde existe un determinado número de compradores y vendedores que intentan sacar máximo provecho de satisfacción o beneficio (Definición.de, 2008).

En este caso será referido a lo que el Estado y sus entidades gubernamentales o también llamados agentes son competentes para ejecutar responsabilidades, actividades, acciones,

tomar decisiones en la que involucre pobladores, líderes, instituciones públicas y privadas, etc. Los agentes estatales son entidades o instituciones públicas que han sido diferenciadas por su nivel de jerarquía, alcance, competencias, mismas que tienen propia dependencia y responsabilidades. El trabajo que deben realizar es velar por su sector, su actividad definida, identificar beneficiarios y actores que permitan suplir con las necesidades de toda una población.

El apartado gubernamental es la más grande institución que un país puede tener, por lo que el segregarse, conceptualizar, identificar, permitirá de mejor manera saber que ente es responsable y a quien debe acudir; la razón de ser de cada una determinará los límites, funciones, responsabilidades, etc. La no definición o estratificación de regímenes administrativos públicos podría generar pérdidas o consumo de recursos ya que las funciones no están claras y la duplicidad de trabajo o esfuerzo se convertiría en el diario vivir.

Para identificar conceptos, alcance, límites de las diferentes entidades públicas existe un glosario que nos proporciona la (SENPLADES), la importancia de la siguiente tabla es que permite clarificar cual es la razón de ser o la facultad que tiene cada ente, un ejemplo sencillo puede ser que la facultad de un Instituto es la de ejecutar, por tanto no puede coordinar ya que para esta última función está el Ministerio Coordinador.

Tabla # 5: Glosario de Entidades

ENTIDADES	FALCULTADES / FUNCIONES
Ministerio	Rectoría
Secretaría Nacional	Planificación
Ministerio Coordinador	Coordinación
Consejerías	Regulación
Consejos Nacionales para la Igualdad	Control
Secretaría	Control Técnico

Instituto	Ejecución
Entidad Financiera Pública	Seguimiento
Empresa Estatal	Evaluación
Corporación Estatal	Investigación
Agencia de Regulación	Concertación/Consulta
Superintendencia	Autonomía Política
Sistema	Competencias
Institución	Ordenamiento Territorial

Fuente: (SENPLADES)

Dentro de los agentes estatales están al gobierno autónomo, este tiene competencias exclusivas delimitadas en la Constitución de la República en su artículo 262, las mismas se resumen en la planeación, gestión y control en el ámbito regional de:

- Desarrollo regional
- Ordenamiento de cuencas
- Tránsito y transporte
- Sistema vial
- Organizaciones sociales
- Políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías
- Actividades productivas
- Seguridad alimentaria
- Cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Por otro lado están los gobiernos provinciales cuyas competencias se detallan en la Constitución de la República en su artículo 263 las mismas se resumen en la planeación, gestión y control en el ámbito provincial de:

- Ordenamiento territorial
- Sistema vial, que no incluya las zonas urbanas
- Obras en cuencas y micro cuencas
- Gestión ambiental
- Sistemas de riego
- Actividad agropecuaria.
- Actividades productivas
- Cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

También están los gobiernos municipales cuyas competencias se detallan en la Constitución de la República en su artículo 264 las mismas se resumen en la planeación, gestión, control y prestación de servicios en el ámbito cantonal de:

- Desarrollo cantonal y ordenamiento territorial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Uso y ocupación del suelo en el cantón
- Vialidad urbana
- Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental
- Crear o modificar tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
- Preservar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas
- Garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

También están los gobiernos parroquiales cuyas competencias se detallan en la Constitución de la República en su artículo 267 las mismas se resumen en la planeación, gestión, control y prestación de servicios en el ámbito parroquial de:

- Ordenamiento territorial
- Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
- Vialidad parroquial rural
- Actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
- Servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- Organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales
- Cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Para mayor detalle de las competencias descritas se adjunta la siguiente tabla:

TABLA # 6: Competencias de los Gobiernos

COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS			
GOBIERNO AUTÓNOMO	GOBIERNOS PROVINCIALES	GOBIERNOS MUNICIPALES	GOBIERNOS PARROQUIALES
Expedirá normas regionales	Expedirá ordenanzas provinciales	Expedirá ordenanzas cantonales	Emitirá acuerdos y resoluciones
Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.	La gestión ambiental provincial.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional,	Fomentar la actividad agropecuaria.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Fomentar las actividades productivas regionales	Fomentar las actividades productivas provinciales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Fomentar la seguridad alimentaria regional	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus		Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	
		Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	
		Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	
		Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	
		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	
		Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	

Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Elaborado por: Autora

**CAPÍTULO 5: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA
APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.**

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

El territorio por si solo es una expresión tangible que permanece en constante cambio, por tanto es importante iniciar con la especificación que al hablar del desarrollo rural territorial, no estamos hablando únicamente de un espacio físico, sino también de un grupo social o comunidad que además de conformar su identidad, participa en la constitución de la misma con el objetivo de lograr que su territorio no sea estático y que se desarrolle con equidad.

En la parroquia Calderón por ejemplo en el tiempo se ha podido constatar cambios tanto en su espacio físico como también las actividades económicas de la zona, por ejemplo la evolución de una actividad únicamente ganadera a una multiactividad como la ganadera, comercial, artesanal, entre otras.

El desarrollo rural con enfoque territorial está fundamentado en procesos de planificación participativa con actores sociales e institucionales que con su trabajo en equipo consolidan un plan para el desarrollo de su cultura, riqueza, medio ambiente y actividades productivas con el fin de mejorar su calidad de vida. Este desarrollo no lo pueden lograr solos es por eso que el Estado forma entidades gubernamentales que den el apoyo necesario a estos sectores ya que necesitan contar con mecanismos que les faciliten la creación de nuevas oportunidades tanto económicas como laborales o mejorar las existentes como por ejemplo que los ingresos sean dignos, facilidad de estudio o capacitación financiera que sean la puerta de acceso para oportunidades crediticias y que tengan los conocimientos necesarios para aprovechar de estas facilidades y obtener créditos.

La (ECADERT, 2010) propone tres ejes transversales que cruzan todas las dimensiones y componentes del desarrollo rural territorial:

1. Equidad e inclusión social en los territorios rurales, aborda las distintas formas de exclusión que los grupos sociales experimentan dentro de las dinámicas territoriales.

La equidad, como fundamento de los derechos humanos y de la justicia social, busca asegurar a todas las personas, hombres y mujeres, igualdad de oportunidades.

2. Educación y formación de capacidades, Los procesos continuos destinados al aprendizaje, mejoramiento de capacidades, y la innovación son esenciales para el desarrollo rural territorial. Para que los y las habitantes de los territorios puedan generar nuevas oportunidades y beneficiarse efectivamente de las existentes, es fundamental fortalecer las capacidades de las personas, las entidades y las organizaciones para la gestión de sus territorios.

En la parroquia Calderón se busca formar a personas que estén interesadas y sean capaces de participar de manera democrática en la formulación, planificación y ejecución de propuestas, además es importante que estas personas sean líderes constructivos y que aporten en el cumplimiento del objetivo común.

3. Gestión del conocimiento, La gestión del conocimiento permitirá desarrollar el territorio si se maneja de manera incluyente a las necesidades de mujeres y hombres haciéndoles partícipes y responsables de su propio desarrollo.

Para cumplir en la parroquia con cada eje mencionado, es necesario asegurar que existan los espacios adecuados de interacción así como los escenarios respectivos para la formación de capacidades, logrando de esta manera que los actores sociales sean los responsables de su propio desarrollo como se ha mencionado anteriormente ya que es parte del proceso de construcción social y además permite que los recursos económicos asignados a este desarrollo sean canalizados de manera adecuada, permitiendo erradicar la pobreza que es el objetivo común de todos los territorios.

La siguiente tabla permite obtener un diagnóstico general de la situación institucional en la parroquia. Por un lado está la Matriz Productiva que no es más que el conjunto de articulaciones entre los ciudadanos y los recursos que ocupan para procesos de producción, dentro de esta tenemos programas de elaboración de mercados aptos para la exposición de artesanías en especial las figuras de mazapán típicas del sector, implementación de catering, microempresas y siembras urbanísticas; como segundo objetivo está la disminución de brechas que tiene relación con los programas de dotación de infraestructura como la construcción de canchas deportivas; finalmente está la Sustentabilidad que enmarca los programas de saneamiento ambiental como por ejemplo mejorar el sistema de recolección de basura, alcantarillado y programas de reforestación.

Lo que busca la articulación de las instituciones con cada programa es la inclusión social, la equidad, el mejoramiento continuo y sostenido de las condiciones de vida de sus habitantes, además orienta la ejecución de políticas públicas de manera adecuada, promoviendo formas innovadoras de organización social, mitigando la falta de oportunidades.

TABLA # 7: Matriz de Inventario Institucional

Macro - Objetivos	Programas / Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz Productiva	Elaboración de mercado artesanal para potencializar la venta de figuras de mazapán	1. Consejo Provincial 2. Municipio de Quito
	Implementación de varios Catering	1. IEGC (Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa)
	Siembras urbanicas	1. Consejo Provincial 2. MAGAP
	Potencializar la creación de Microempresas	1. Consejo Provincial
Disminución de Brechas	Construcción de canchas deportivas	1. Municipio de Quito
	Mejoramiento de vías	1. Consejo Provincial
	Construcción de dispensario médico	1. Ministerio de Salud y Obras Públicas
Sustentabilidad	Sistema de recolección de basura	1. Municipio de Quito
	Programa de Reforestación	1. Ministerio de Ambiente
	Alcantarillado	1. Municipio de Quito

Fuente: Encuestas realizadas a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas, parroquia Calderón

En la parroquia Calderón si ha existido un desarrollo rural así como también existen actividades en las que no solo los habitantes sino también las organizaciones trabajan en equipo, más aún cuando se habla de actividades recreativas antes que actividades políticas, sin embargo es un paso muy importante ya que de estas actividades se desprenden otras relacionadas a cultura, turismo, entre otras. Este desarrollo también involucra a las instituciones de cada territorio siempre enmarcadas en los objetivos comunes que mantengan con el gobierno central y que estén relacionadas con el bienestar común y el Buen Vivir.

Es importante mencionar que el logro y éxito de la parroquia Calderón en cuanto al desarrollo rural territorial no solo beneficia a un sector o parroquia específica, es decir no solo es un beneficio local, por el contrario es un beneficio para el gobierno central que al final del día es quien vela por que las planificaciones y programas se cumplan de manera transparente y óptima.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

Las organizaciones económicas son creadas por personas que desean desarrollar una solución a las necesidades insatisfechas que encuentran en el mercado y que además esta

acción les genere un beneficio personal o colectivo, es decir se interrelacionan para alcanzar fines individuales o colectivos.

También se puede decir que una organización económica es un conjunto de elementos que busca lograr determinados fines en la economía en la que se desarrolla, puede ser el Estado, GAD o grupo social, siendo su objetivo principal el de servir a sus clientes o segmentos de la sociedad, procurando que sus actividades le permitan la generación de riquezas. Su unidad fundamental de análisis es la transacción, que es la transferencia de bienes y servicios de un individuo a otro. (Definición.de, 2008)

La tarea esencial de las organizaciones de la parroquia Calderón se divide en dos, coordinar y motivar. Coordinar las acciones de cada individuo de tal manera que se alinean al plan común y Motivar para que la población actúe de acuerdo con este plan. En el caso de estas organizaciones su principal objetivo no es el de obtener liquidez, por el contrario su objetivo es unir a los moradores a través del servicio y buscar un objetivo común.

Por otro lado el desarrollo local, busca identificar recursos que puedan ayudar a potencializarles como comunidad. Al hablar de recursos no solo se hace referencia a los económicos sino también a la historia, cultura o paisajes de la zona que puedan atraer fuentes de ingreso como por ejemplo el turismo. El desarrollo local es la transformación de la economía orientada a superar las dificultades y desafíos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la población utilizando los recursos propios de la zona como lo mencionado anteriormente.

Los tres conceptos nombrados anteriormente son muy importantes y se relacionan entre sí ya que trabajan por un mismo fin que es la superación de su sector y de los habitantes del mismo por medio de ejecutar programas en pro de su comunidad y de lograr que la capacitación permita evolucionar sus fuentes de trabajo, llevarlos a un nivel superior de tal forma que sean competitivos y potenciar el desarrollo y riqueza de sus territorios

Para lograr los objetivos descritos es indispensable la incorporación efectiva de la población vinculada a los territorios en el proceso de desarrollo ya que esto permitirá que se aproveche de mejor manera los recursos y que sea más eficiente el trabajo de todos minimizando así las inequidades y las brechas entre lo urbano y lo rural.

Por tanto el marco de acción que puede considerar la parroquia para su desarrollo es el siguiente:

- Contribuir a sensibilizar a los ciudadanos para alcanzar un desarrollo incluyente, con cohesión social, y que estos aspectos se incorporen como objetivos dentro de la política de desarrollo.
- Impulsar el conocimiento sobre el crecimiento y desarrollo bajo una conceptualización común.
- Orientar como se lleva a la práctica el desarrollo rural territorial.
- Establecer métodos de seguimiento y evaluación de las políticas y de la evolución de los territorios rurales.

A continuación en la tabla # 8 se presenta la matriz de participación institucional, misma que permite obtener los resultados de la presencia institucional con relación a las actividades y programas que se desarrollan en la parroquia y el peso que tiene su intervención en el desempeño de la Junta Parroquial.

Tabla # 8: Matriz de participación institucional

PROGRAMAS INSTITUCIONES	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL													GRADO DE PARTICIPACIÓN RELATIVA		
	MATRIZ PRODUCTIVA				DISMINUCIÓN DE BRECHAS				SUSTENTABILIDAD						GRADO DE PARTICIPACIÓN	
	Elaboración de mercado artesanal para potenciar la venta de figuras de mazapan	Implementación Catering	Siembras urbanicas	Potencializar la creación de Microempresas	T	Construcción de canchas deportivas	Mejoramiento de vías	Construcción de dispensario médico	T	Sistema de recolección de basura	Programa de Reforestación	Alcantarillado	T			
Consejo Provincial	4		5	5	14		5			5				0	19	6
Municipio de Quito	5				5	5				5				5	20	7
IEGS		5			5					0				0	5	2
MAGAP			3		3					0				0	3	1
Ministerio de Salud y Obras Públicas					0			5		5				0	5	2
Ministerio de Ambiente					0					0		5		5	5	2

Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas parroquia Calderón

Los entrevistados comparten su percepción referente al impulso que se ha dado en la creación de organismos que ayudan a llevar una mejor planeación, organización, ejecución, control y monitoreo de cada ámbito de la sociedad y lo ven como algo positivo ya que al segregar funciones afirman que se tiene una mejor efectividad en los resultados que se desean alcanzar.

El crecimiento rural de esta parroquia hace referencia a acciones e iniciativas que son llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de los habitantes y sus acciones van desde el desarrollo económico al social basados en programas que son liderados principalmente por la Junta Parroquial, sin embargo muchos de estos deben ser aprobados por el Municipio, entidad que tiene la puntuación más alta dentro de la participación en los programas o proyectos parroquiales, seguido por el Consejo Provincial que también tiene una participación o intervención en dichos programas.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Se conoce por actividad económica a cualquier proceso donde se generan e intercambian productos, bienes o servicios para cubrir las necesidades del hombre (Definición.de, 2008). La actividad económica permite la generación de riqueza dentro de una comunidad (ciudad, región, país) mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún tipo de servicio. Las actividades económicas abarcan tres fases: producción, distribución y consumo. Como la producción depende del consumo, la economía también analiza el comportamiento de los consumidores.”

Aplicando estos conceptos a la parroquia Calderón permite resumir que las actividades económicas propias del territorio son todas las acciones que llevan a cabo los ciudadanos con la finalidad de ganar un rédito a través de materia prima que se puede obtener de diferentes fuentes para conseguir finalmente bienes, productos o servicios que serán destinados para satisfacer necesidades y ambiciones de la población en general.

Una vez que se entiende lo que es la actividad económica es importante también que se comprenda el papel que cumple dentro del proceso de desarrollo territorial, en esta ocasión no se hablará del desarrollo territorial que se ha dado en toda la historia, sino del desarrollo que se debe considerar en la actualidad ya que ahora existen más variables a ser consideradas que las que existían en el pasado, razón por la cual es aconsejable que en el presente cada zona diversifique sus actividades productivas y no se sesguen a una sola ya que la globalización demanda que las actividades económicas satisfagan al consumidor. No

menos importante es el modernizar las actividades que ya existen puesto que no se puede dejar de evolucionar cuando se está inmerso en este mundo de cambio constante, quedarnos retrasados en tecnología, procesos o actividades en general, no debe ser una opción, es por esto que la construcción de alianzas sólidas con empresas identificadas con el territorio, que mantengan objetivos compartidos y que estén dispuestas a trabajar o financiar actividades que se vayan a realizar en la zona, es primordial para lograr el objetivo de mejorar no solo los conocimientos sino también desarrollar tecnología, ser innovadores para estar cada vez más a la vanguardia, abiertos a convertirnos en un sector altamente competitivo en mercados internacionales.

El Ecuador no es el único país que ha presenciado el boom de la diversificación, en Centroamérica han empezado a desarrollarse actividades económicas de diversos tipos desvinculadas de la agricultura, por tanto un creciente número de familias rurales trabaja en labores ajenas a esta o trabaja de forma combinada es decir en la agricultura y en otra actividad adicional, Sin embargo aún falta mucho para que Centroamérica y en especial que nuestro país muestre una solvente capacidad para aprovechar todas las vías posibles para lograr el Buen Vivir ya que al subestimar o subvalorar lo rural se ha provocado que estos sectores sean de baja productividad y además se ha sido participes de que exista la informalidad en el trabajo o lo que es peor el desempleo. (Soto, F., Santos, J., Ortega, J., 2006)

Al hablar de diversificación de las actividades económicas se hace referencia al crecimiento de las actividades agrícolas como también de las no agrícolas, en el caso de la parroquia Calderón por ejemplo están las artesanías, comercio, turismo, esta última se puede potencializar al atraer turísticas nacionales y extranjeros a sus fiestas típicas, convirtiéndose en generador de comercio y de la venta y exposición de sus Artesanías. (Salazar, 2012)

En la actualidad en la parroquia Calderón ya es palpable la diversificación de las actividades económicas y en los siguientes años esta tendencia seguirá en forma creciente por la necesidad de este sector de no solo depender de la agricultura aunque siga siendo importante, sino también de otras actividades que ayuden a potencializar la economía y el desarrollo. Los actores del territorio, civilización o empresas deben acordar cual será su camino a trazar para el futuro ya que de esto dependerá el plasmar las políticas y planes de acción a largo plazo, tomando en consideración las condiciones reales del territorio y evitando la centralización de recursos o la notoria desigualdad en un mismo sector puesto que representaría una barrera para lograr un desarrollo efectivo.

En la parroquia de estudio, el giro que está tomando la dependencia de la agricultura en la economía de la sociedad a una diversificación de actividad económica es muy notoria e interesante, ha generado una puerta abierta a oportunidades de emprendimiento, fuentes de empleo e incluso modo de vida. Este es un tema importante de discusión y debate.

Finalmente es importante recalcar que el diversificar la actividad económica no significa eliminar una y reemplazarla por otra, en este caso puntual de la parroquia Calderón la agricultura no debe desaparecer y menos ahora que el mundo está en la “onda healthy” es decir convertirse en personas saludables, reemplazar la comida chatarra y procesada por comida sana y rica en nutrientes por tanto en este sentido aplica la modernización de la actividad económica, ¿Cómo puede hacer el sector rural para llegar con productos sanos a la civilización actual? Pues bien, es necesario la modernización ya que la vida cotidiana hace que la civilización demande productos que cada vez estén más listos para el consumo y que no necesiten gastar tiempo en su preparación es por esto la importancia de evolucionar conjuntamente como lo hace el mundo y estar al día con la evolución tecnológica que nos permita cumplir con este objetivo, Nuevamente se hace hincapié en la importancia de mantener una constante capacitación y formación.

A continuación se presenta las matrices de institución múltiple para los diferentes programas y proyectos de la parroquia Calderón, lo que se pretende es conocer que tipo de función desarrolla la institución en cada programa, para lo cual se emplea el siguiente glosario:

- P: Promotor
- F: Apoyo Financiero
- D: Planificación y/o Diseño
- I: Implementación
- M: Monitoreo y evaluación de logros

Tabla# 9: Matriz de institución múltiple / Matriz Productiva

INSTITUCIONAL MÚLTIPLE PARA EL ÁREA DE ESTUDIO						
OBJETIVO: Matriz Productiva						
PROGRAMAS	INSTITUCIONES	GAD	Consejo Provincial	Municipio de Quito	IEGEC	MAGAP
Elaboración de mercado artesanal para potencializar la venta de figuras de mazapan		P/F/M	D	I		
Implementación Catering		P/M		F	D/I	
Siembras urbanicas		P/F/M	D			I
Potencializar la creación de Microempresas		P/F/M	D/I			

Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas parroquia Calderón

Tabla# 10: Matriz de institución múltiple / Disminución de Brechas

INSTITUCIONAL MÚLTIPLE PARA EL ÁREA DE ESTUDIO					
OBJETIVO: Disminución de brechas					
PROGRAMAS	INSTITUCIONES	GAD	Municipio de Quito	Consejo Provincial	Ministerio de Salud y Obras Públicas
Construcción de canchas deportivas		P/F/M	D/I		
Mejoramiento de vías		P/F/M		D/I	
Construcción de dispensario médico		P/F/M			D/I

Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas parroquia Calderón

Tabla# 11: Matriz de institución múltiple / Sustentabilidad

INSTITUCIONAL MÚLTIPLE PARA EL ÁREA DE ESTUDIO				
OBJETIVO: Sustentabilidad				
PROGRAMAS	INSTITUCIONES	GAD	Municipio de Quito	Ministerio de Ambiente
Sistema de recolección de basura		P/F/M	D/I	
Programa de Reforestación		P/F/M		D/I
Alcantarillado		P/F/M	D/I	

Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas parroquia Calderón

Estas matrices ayudan a cumplir uno de los objetivos específicos de esta investigación, reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.

Se puede observar que después del GAD el resto de instituciones tiene una participación equitativa en cada programa. En la elaboración del mercado artesanal participa el Consejo Provincial dentro de lo que corresponde a la planificación y diseño del programa y el Municipio de Quito participa en la implementación del mismo. Es importante mencionar que este programa es a largo plazo puesto que están enfocados en atender otros programas como por ejemplo la implementación de Catering donde además de contar con la participación del Municipio de Quito también participa el IEGEC capacitando a todos los involucrados en programas de gobernanza corporativa para que los proyectos puedan ser sustentables en el tiempo, por otro lado también está el proyecto de siembras urbanicas que consiste en lograr la concientización de los habitantes de la parroquia para que empiecen por sembrar en una maceta una planta que adorne su hogar para luego llegar al compromiso macro de que siembren árboles o que participen en las siembras colectivas, en este proyecto se cuenta con la participación del Consejo Provincial y el MAGAP, para concluir los programas correspondientes a la Matriz productiva está el programa de creación de microempresas que cuenta con la participación del Consejo Provincial.

En el objetivo relacionado a la disminución de brechas tenemos tres programas, el primero corresponde a la construcción de canchas deportivas con la intervención del Municipio de Quito, el segundo proyecto corresponde al mejoramiento de vías con la participación del Consejo Provincial y el tercer programa es la construcción de dispensarios médicos con la participación del Ministerio de Salud y Obras Públicas.

Finalmente en el objetivo relacionado con la sustentabilidad tenemos los proyectos de recolección de basura y alcantarillado en el que participa el Municipio de Quito en la parte de planificación e implementación y el programa de reforestación con la participación del Ministerio de Ambiente de igual forma en la planificación e implementación.

5.4 Medio Ambiente y desarrollo territorial

El medio ambiente es el conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, además es el medio en el cual el hombre transforma lo que encuentre en el para satisfacer sus necesidades convirtiéndose en sustento y hogar de los seres vivos.

Labandería, León y Vásquez en su libro *Economía Ambiental* indican que “La Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente es una subdisciplina relativamente reciente en el ámbito de la economía aplicada y su desarrollo se sitúa en las décadas de 1960 – 1970, paralela al nacimiento de los movimientos ambientalistas o ecologistas en los países más desarrollados... Las cuestiones ambientales son cada vez más relevantes para las sociedades contemporáneas y por ello la ciencia económica les ha prestado una atención creciente” (Labandería, X. León, C.J. & Vásquez, M.X., 2007)

Varios integrantes de la parroquia Calderón antes de pensar en la modernización, piensan y actúan en base a principios de armonía entre las personas y con la Naturaleza de la cual se forma parte. Esta comunidad no solo piensa en el crecimiento económico ni en la riqueza como un todo es por esto que antes de sentir ambición siente el deber de cuidar el medio ambiente que los rodea, utilizarlo para su beneficio y satisfacer sus necesidades sin embargo no conciben aprovecharse de este medio y explotarlo hasta dejarlo en riesgo, es decir estas comunidades combinan de buena manera el tener, el hacer, el ser y el cuidado con la madre Tierra, esto sucede sobre todo con la gente que vive en los lugares más marginales de la parroquia, en contacto directo con la naturaleza.

El desarrollo rural Territorial reconoce la equidad que deben tener los conceptos de “bienestar y desarrollo” volviéndose más evidente la importancia de la producción de alimentos o producción agrícola mediante prácticas y técnicas tradicionales amigables con el medio ambiente, a costos reducidos.

Dentro del desarrollo, en la actualidad, existen formas, métodos y tecnologías que permiten que los pueblos evolucionen tomando conciencia de que se lo debe hacer sin perjudicar el medio ambiente o retribuir el daño causado con actividades que permitan que ese desarrollo sea sostenible en el tiempo y que asegure la disponibilidad para generaciones futuras, como por ejemplo el reciclaje, la siembra de árboles, usar tecnología no contaminante, entre muchas otras. Sería vano pensar que por no dañar el medio ambiente la mejor alternativa es vivir sin evolución y no velar por el desarrollo, puesto que el desarrollo rural permite generar empleo e incrementar los ingresos de las familias con necesidades básicas insatisfechas, además permite también la inclusión social, la equidad, el mejoramiento de la productividad y sobre todo sin dejar de lado la armonía con la naturaleza. Los moradores de la zona comercial pertenecientes a la parroquia Calderón indican que no existe un programa propiamente enfocado al cuidado del medio ambiente, algunos reciclan por iniciativa propia y otros ni siquiera se sienten identificados con los términos mencionados.

En este momento es importante mencionar a Arthur Pigou economista inglés quien fue el primero en mencionar el uso de subsidios e impuestos con la finalidad de conseguir un uso racional a los recursos agotables y proteger el medio ambiente, es por esto que se lo conoce como el iniciador de la política económica del medio ambiente. (Labandería, X. León, C.J. & Vásquez, M.X., 2007).

Esta estrategia y concepto incorporado por Pigou fue de importante relevancia a lo largo de estos años ya que es un mecanismo para que las empresas en general sobre todo las industriales retribuyan económicamente por el daño o contaminación ambiental que provocan, la finalidad es utilizar los fondos recaudados por este concepto en obras o actividades que beneficien y sean en pro del medio ambiente, las empresas industriales del sector si pagan un impuesto sin embargo indican que no es una exigencia propia de la parroquia, en este caso es una disposición del gobierno central para toda la industria.

Con el desarrollo rural de la parroquia Calderón, se requiere enfrentar desafíos ya existentes y nuevos, entre ellos está lograr tener un producto de alta calidad que sea competitivo y reconocido en el mercado mundial, en la parroquia se cuenta con suelos fértiles, condiciones climáticas apropiadas y gente muy conocedora de las diferentes actividades económicas pues que mejor si a esto se le suma un empaquetamiento ecológico o se vende un producto que para su fabricación no fue necesario dañar al medio ambiente y por el contrario es una muestra de que no solo la parroquia sino también el país se suman a las campañas mundiales de “Soy verde” o “Piensa verde” que han generado un boom en la concientización del cuidado del Planeta Tierra.

El ser humano interfiere constantemente en la transformación de la naturaleza incluso es el causante muchas veces de catástrofes naturales provocadas por tanta explotación de suelo y muchas otras acciones que lleva a cabo pensando únicamente en el beneficio económico que es un pensamiento únicamente a corto plazo, el cambio climático, pérdida de biodiversidad y afectación del recurso hídrico son otros ejemplos que muestran claramente los impactos negativos de modelos de crecimiento insostenibles, y destacan la necesidad de contrarrestar, revertir o mitigar esos procesos es por esto que el bienestar de los ecosistemas, en general, y de los grupos humanos que forman parte de ellos es muy importante para que se dé un desarrollo sostenible en el tiempo.

Por otra parte, los recursos naturales pueden constituirse en un factor limitante del desarrollo económico de la parroquia, por lo cual es necesario incrementar su disponibilidad y mejorar su aprovechamiento. La gestión de los recursos naturales debe realizarse de manera incluyente y reconociendo los aportes de diversos grupos sociales a su

preservación. La población rural, en especial los pueblos indígenas, usualmente han cumplido funciones eficaces de resguardo ambiental, las cuales deben valorizarse. Por otra parte, el manejo colectivo de sus tierras ancestrales es fundamental para garantizar la continuidad de sus modos de vida, cultura e identidad.

Es necesario frenar y revertir procesos de deforestación y degradación de suelos y laderas, involucrando a la población de la parroquia y a sus organizaciones comunitarias, en forma proactiva y propositiva, en la gestión y manejo sustentable del aseguramiento de la producción de agua y su disponibilidad equitativa, suficiente y oportuna para consumo humano y productivo. Al mismo tiempo, debe lograrse el reconocimiento y valorización a través de mercados locales e internacionales de los servicios ambientales prestados por comunidades campesinas, pueblos indígenas y otros grupos de población rural, al conservar el bosque, capturar carbono, producir agua y resguardar la biodiversidad y la belleza escénica.

Se puede constatar que el país si tiene un buen rumbo de participación activa en programas, campañas y proyectos que estén en pro del medio ambiente y la inclusión de la civilización para el efecto. Es un trabajo continuo el que se debe poner en marcha para crear conciencia en toda la población de la importancia del cuidado de nuestra madre Tierra. (Ministerio del Ambiente Ecuador, s.f., *Punto Verde*)

Tabla # 14: Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de Solución	TOTAL
Participación ciudadana	3	3	3	3	2	14
Seguridad Policial	3	3	3	3	3	15
Falta de Alcantarillado en algunas zonas lo que provoca bajos índices de salud	2	3	1	1	2	9
Falta de recolección de basura	2	2	1	1	3	9
Vías de acceso	2	2	2	2	3	11

Fuente: Entrevista realizada a líderes y representantes de instituciones públicas y privadas parroquia Calderón

- (0) Nulo; (1) Bajo; (2) Medio; (3) Alto

Esta matriz nos permite identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las

potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural que es otro de los objetivos específicos de esta investigación.

Uno de los problemas que se debe priorizar en la parroquia Calderón es la inseguridad que se vive en la zona a causa de la delincuencia y drogadicción, también la comunicación que existe entre la Junta Parroquial y los habitantes del sector puesto que la falta de la misma impide fortalecer la inclusión social y la participación ciudadana.

Congestión vehicular, viabilidad, alcantarillado y recolección de basura son otros de los problemas mencionados en las entrevistas, los mismos necesitan de atención y gestión por parte de los líderes parroquiales.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Al hablar de fortalecimiento de la institucionalidad pública se hace referencia a otro tipo de desarrollo, ya no únicamente al desarrollo de bienes materiales que tiene el territorio, se refiere a la capacidad de dotarse de mecanismos que le permiten progresar, mejorar su nivel de vida y adaptarse a las coyunturas que se presenten en el camino

Durante muchos años se ha visto que el país presenta una institucionalidad pública desarticulada y debilitada lo que impedía que se atiendan eficientemente las necesidades y crecientes demandas de servicios básicos de la población entre estos está la educación, salud, transporte y muchos otros, este inconveniente se presentaba y se sigue presentando en cierta medida por los problemas de gobernabilidad y participación ciudadana.

En la parroquia Calderón se llevan a cabo muy pocas acciones relacionadas a la práctica social de valores y principios que rigen el comportamiento, con el objetivo de aumentar las capacidades organizacionales así como las relaciones con el resto de los habitantes desde una perspectiva organizacional, ya que cabe aclarar que de manera individual las personas sí se preocupan por fortalecer los principios que son su guía.

Los proyectos que apalancan el fortalecimiento de la institución pública son todos aquellos relacionados con la democracia, con la eficiencia y eficacia. Esto apalanca directamente al desarrollo que tiene o que pueda tener la parroquia Calderón ya que permite eliminar barreras de inversión.

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia existe un programa enfocado en el fortalecimiento administrativo y tecnológico del gobierno parroquial y además el

fortalecimiento de las organizaciones funcionales que trabajan con grupos de atención prioritaria y que no han tenido mejoramiento en la calidad de vida.

La importancia del fortalecimiento de la institucionalidad pública es debido a que la misma ha sido muy cuestionada por su capacidad, eficacia y sobre todo por su ética ya que su credibilidad estaba muy por debajo de los límites aceptables, no es concebible que los ciudadanos en su gran mayoría pongan en tela de juicio el trabajo acertado o no, de los líderes políticos. En el sector rural y específicamente en la parroquia de Calderón una parte de la población cree más en el gobierno actual ya que la comunicación directa que tiene con el pueblo por medio de las sabatinas hace que sientan que son importantes en comparación con otros gobiernos, sienten que es una forma de transparentar las acciones que se están llevando a cabo y una forma de expresar que “si se trabaja”. Sin embargo existe otra parte de la población que sienten que es únicamente una forma de envolver a la ciudadanía para convencerlos de que se están llevando a cabo proyectos que en su sentir no los pueden palpar en su territorio y finalmente existe un grupo de la población que prefiere no opinar y mantenerse al margen ya sea por evitarse conflictos políticos o únicamente porque no les interesa o no tienen conocimientos suficientes acerca de política.

De cualquier forma para esta parroquia como para todas las existentes en el país es importante el fortalecimiento de la institución pública ya que al tener mayor credibilidad en la misma la población se siente más comprometida y por ende trabaja y aporta en el cumplimiento de los objetivos comunes.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

En la parroquia Calderón los jóvenes muchas veces se ven en la obligación de suspender o postergar sus estudios para empezar a trabajar y ser generadores de ingresos para sus hogares, muchos de estos jóvenes son fruto de las inmigraciones y aseguran que los programas del estado no cubren la elevada demanda que existe, además se puede presenciar en la parroquia que existe un gran número de mujeres jóvenes que inician sus responsabilidades de adultos a temprana edad, es decir son madres jóvenes que se ven obligadas a suspender sus estudios para formar parte del mundo de los adultos.

Si bien en el Ecuador se menciona siempre que la juventud es el futuro de la patria y es por esto la importancia de una buena educación sin embargo en la realidad aún existen sectores desatendidos por el exceso de demanda que existe.

Los jóvenes deberían verse involucrados en el desarrollo de la parroquia de otra forma, por ejemplo con la educación podrían capacitar a los adultos que de igual forma dejaron sus

estudios por dedicarse a otras responsabilidades (el 61% de los encuestados llegó a un nivel de instrucción secundaria), además los jóvenes podrían aportar con acciones en pro del medio ambiente por ejemplo mingas, siembra de árboles, campañas de reciclaje y muchas formas más sin embargo en este caso la forma en la que aportan es siendo parte de la población económicamente activa y trabajadora.

Parte de los esfuerzos de los líderes políticos deberían centrarse en este sector ya que es un retroceso muy grande el que la juventud suspenda sus estudios ya que en varios capítulos anteriores se ha mencionado la importancia de una buena educación para obtener como resultado un eficiente desarrollo sostenible y además con educación se logra seguir en este arduo y constante camino de modernización y globalización.

CONCLUSIONES

El Desarrollo Rural Territorial busca establecer acciones que lleven a la civilización a un “Buen Vivir” con equidad, inclusión e identidad propia y es precisamente lo que logró identificar en esta investigación. A través de las matrices se logró identificar las políticas públicas que tienen por finalidad resolver problemas prioritarios, entre estos están la inseguridad que se vive en la zona a causa de la delincuencia y drogadicción, también hace falta socializar con los moradores del sector las acciones que están encaminadas ya que el 60% de los encuestados indica que no existe acercamiento entre las partes, para lograr una mayor inclusión y por ende una mayor participación de todos los moradores, la socialización logrará que los indicadores de interés de la gente por los temas políticos y de desarrollo de su territorio suban ya que existirá mayor compromiso y participación a la que reflejaron las encuestas en las que el 67% indica estar poco o nada interesado en asuntos políticos que afecten al desarrollo de su territorio.

Por otro lado también se logró analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, Se logró evidenciar una alta e importante labor por parte de la Junta Parroquial en las acciones encaminadas y orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales, por ejemplo están los programas del Buen Vivir, obras públicas, desarrollo del turismo y programas de salud. Es importante reforzar la participación de las instituciones relacionadas en el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que se ejecuta en la parroquia.

Una fortaleza que se rescata de la parroquia Calderón es la diversidad de actividades económicas que manejan en el territorio ya que han abierto sus capacidades y habilidades de la agricultura y ganadería a actividades como la artesanal, turismo y un fuerte movimiento del comercio tanto formal como informal, sin embargo es importante fortalecer la identidad y cercanía con el medio ambiente ya que parte del desarrollo del sector viene dado por la sustentabilidad que se maneje en el territorio y por no comprometer los recursos que deben estar disponibles para generaciones futuras, por tanto se requiere emprender acciones en pro del medio ambiente como reforestación, cuidado del agua, reciclaje y utilización de los recursos de una manera eficiente.

Además una de las matrices levantadas también nos da visibilidad del aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas, se logró identificar que existen políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad y se considera importante además la creación de diferentes organismos de control que se enfocan en monitorear y controlar la efectividad de la ejecución de las mismas.

RECOMENDACIONES

Capacitar es la base para conseguir el desarrollo de las personas y por tanto de la zona donde se desenvuelven, el resultado de las matrices y de las encuestas permiten recomendar que para que exista desarrollo individual de cada habitante es importante ejecutar programas de capacitación con contenido enriquecedor para aplicarlo en el día a día y esto traerá como consecuencia el desarrollo social, es importante el conocimiento que se les pueda impartir sobre los programas y proyectos que se llevan a cabo en su comunidad ya que de esta manera mejorará la inclusión y participación individual de las personas.

En la matriz de programas y proyectos se puede evidenciar la importancia de potencializar el turismo, para lo cual se recomienda capacitar a los habitantes sobre la cultura, lugares turísticos, gastronómicos, actividades recreacionales, etc, ya que los ciudadanos serán los embajadores de promover su parroquia, con mayor énfasis se debe establecer este tipo de programas de capacitación para las personas que atienden de primera mano a los turistas por ejemplo los restaurantes y locales comerciales.

Finalmente se recomienda utilizar la información de esta investigación, en especial la matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo, si bien es cierto no contiene todos los inconvenientes que requieren atención sin embargo constan los de mayor importancia e impacto para los habitantes de la parroquia, por tanto es un importante inicio si se logra solventar dichos problemas ya que es parte de la mejorara en la calidad de vida de la población, basados en los principios del Buen Vivir.

BIBLIOGRAFÍA

➤ Disponible en la web

Aguilar, C., & Lima, M. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm

Arbiser, N. (s.f.). Ideas en Psicología Política: Harold Lasswell. Recuperado de <https://www.kennedy.edu.ar/DocsDep18/Dossier%20Miguel%20Herrera%20Figueroa%20%28Material%20Bibliogr%C3%A1fico%29/Arbiser%20Natalio/Ideas%20en%20Psicolog%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica.%20Harold%20Lasswell.pdf>

Asamblea del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas%2C_servicios_p%C3%ABlicos_y_participaci%C3%B3n_ciudadana

Asamblea del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Gobiernos_Aut%C3%B3nomos_Descentralizados_del_Ecuador

Barrera Guarderas, A., Mora Witt, M., & Reina Chamorro, L. (2012). Quito Turismo, Sitios de Interés. Recuperado de <http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/quiacalderonweb.pdf>

COOTAD. (2010). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Recuperado de <http://es.slideshare.net/henrybayardo/cootad-8980173?related=1>

COOTAD. (2010). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. De Ecuador al Mundo. (2014). Provincia de Pichincha. Recuperado de <http://pichincha.decuadoralmundo.com/>

Definición y Significado. (s.f.). Recuperado de

<http://definicion.de/gobierno/#ixzz3OZsBmzz8>

Definición.de. (2008). Recuperado de <http://definicion.de/equidad/>

Definición.de. (2008). Recuperado de <http://definicion.de/teoria/>

Definición.de. (2008). Recuperado de <http://definicion.de/competencia/>

Diario La Prensa. (2010). Recuperado de

[http://prensa.quito.gob.ec/Noticias/news_user_view/municipio_inaugura_ldquoescuela_de_f
ormacion_ciudadana_para_jovenes_rldquo_en_la_zona_calderon--755](http://prensa.quito.gob.ec/Noticias/news_user_view/municipio_inaugura_ldquoescuela_de_formacion_ciudadana_para_jovenes_rldquo_en_la_zona_calderon--755)

ECADERT. (2010). Recuperado de

<http://www.magfor.gob.ni/descargas/planes/ECADERT.pdf>

ES.SCRIBD. (1999). Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/57968907/ENTIDADES-GUBERNAMENTALES#scribd>

FLACSO. (S.F.), *Observatorio ecuatoriano de gestión y políticas culturales*, Recuperado de

<http://oegpc.flacsoandes.org/node/25>

INEC. (2010). INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO. Recuperado de

[http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=C
PV2010&MAIN=WebServerMain.inl](http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=C
PV2010&MAIN=WebServerMain.inl)

INEC. (2010). POBLACIÓN DEL ECUADOR URBANA RURAL. Recuperado de

[http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Poblaci%C3%B3n_del_Ecuador_Urbana
Rural_\(Provincia\)](http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=Poblaci%C3%B3n_del_Ecuador_Urbana_Rural_(Provincia))

Informe Brundtland Naciones Unidas. (1987). Recuperado de

<http://definicion.mx/sustentabilidad/>

Marqu ez Fern andez, D. (2002). *Bases metodol gicas del desarrollo rural*. Recuperado de

<https://books.google.com.ec/books?id=Sv4bswf->

[BVgC&pg=PA11&lpg=PA11&dq=MARQUEZ,+D.+2002.+Bases+metodol%C3%B3gicas+del
+desarrollo+rural.+En+Nuevos+horizontes+en+el+desarrollo+rural+%28Dominga+M%C3%A
1rquez&source=bl&ots=m0ov-rCQqK&sig=wDoF9WVYe05ULvfoITICrRV](https://books.google.com.ec/books?id=Sv4bswf-BVgC&pg=PA11&lpg=PA11&dq=MARQUEZ,+D.+2002.+Bases+metodol%C3%B3gicas+del+desarrollo+rural.+En+Nuevos+horizontes+en+el+desarrollo+rural+%28Dominga+M%C3%A1rquez&source=bl&ots=m0ov-rCQqK&sig=wDoF9WVYe05ULvfoITICrRV)

Martínez de Anguita, P. (2008). *Principios generales para un desarrollo rural*. Recuperado de <http://fundacionapic.blogspot.com/2008/06/principio-generales-para-un-desarrollo.html>

Ministerio de Salud Pública. (s.f.). *Saludable voy por ti*. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/ecuador-saludable-voy-por-ti/>

Ministerio del Ambiente. (s.f.). MAE. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/11699/>

Pantoja, S. (2012). *Derecho Ambiental*. Recuperado de <http://derechoambientalcuvate.blogspot.com/2012/01/conferencia-de-estocolmo-1972-y.html>

Pichincha. Gob. (2012). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Recuperado de http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_k/ppot/dmg/ppdot_calderon.pdf

PP EL VERDADERO. (2014). *Juntas Parroquiales reciben desembolsos por 178 millones*. Recuperado de <http://www.ppelverdadero.com.ec/pp-al-dia/item/juntas-parroquiales-reciben-desembolsos-por-178-millones.html>

Prensa Latina. (2014). *Agencia Informativa Latinoamericana*. Recuperado de http://prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&idioma=1&id=3092411&Itemid=1

Salazar, L. T. (2012). *Guía Provincia de Calderón*. Recuperado de <http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/guiacalderonweb.pdf>

Sánchez, D. J. (2005). *Estudios Regionales*. Recuperado de <http://www.revistaestudiosregionales.com/pdfs/pdf817.pdf>

SENPLADES. (s.f.). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Pichincha. Recuperado de <http://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>

SENPLADES. (2012 - 2020). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial .Recuperado de http://www.centrocultural-quito.com/imagesFTP/25693.PLAN_METROPOLITANO_DE_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL_2012_2022_VERSION_RESUMIDA.pdf

SENPLADES. (2013 - 2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/radioencantada/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2013-2017>

SENPLADES. (2011). Guía para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales.

Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-sectoriales.pdf>

SENPLADES. (s.f.). Reforma Democrática del Estado. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Reforma-Democr%C3%A1tica-del-Estado.pdf>

SENPLADES. (2013). *Se socializa el nuevo Plan para el Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/tag/2013-2017/>

SENPLADES. (2013). *Modelo ecuatoriano de articulación de políticas públicas*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/modelo-ecuatoriano-de-articulacion-de-politicas-publicas-concita-interes-en-mexico/>

Significados.com. (2014). *Desarrollo*. Recuperado de <http://www.significados.com/desarrollo/>

➤ **Libros**

FAO, (2013) *Políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y el Caribe.- El papel del gasto público*, Oficina Regional de la FAO, Santiago de Chile.

Graglia J. Emilio, (2012), *En la búsqueda del bien común*, Manual de Políticas Públicas, Asociación Civil de Estudios Populares, Buenos Aires, Argentina.

Jiménez, M. N. (1990). *Historia del Ecuador*. (84 - 86). Ecuador: Graficas Mediavilla Hnos.

Labandería, X. León, C.J. & Vásquez, M.X. (2007), *Economía Ambiental*, Madrid, España: Pearson Education

Martínez, L. (2006). *La Perspectiva local-global en el medio rural*. 24, ICONOS.

OCDE, (2006) *Participación ciudadana, Manual de la OCDE, sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas*. Secretaría de la función Pública.

Rubio Rocío, (2004) *Una aproximación a la producción académica y a las políticas públicas, 1986-2005*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas.

Rivas, Ottoniel Monterroso- *Institucionalidad y políticas públicas para el desarrollo rural en Guatemala*.

Samuel, B. (1958). Calderón: *Rasgos Monográficos*. Tall. Gráf. "Minerva".

SENPLADES, (2009), *Manual para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales*, Quito, Ecuador.

Smith, A. (2001). *Riqueza de las Naciones*. España: Alianza Editorial.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de Políticas Públicas*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A.

Soto, F., Santos, J., Ortega, J., (2006), *Políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile

Vinueza, J. A. (1995). *Identidades Indias en el Ecuador Contemporáneo*. (pp.206). Abya Yala.

➤ Entrevistas

Bejarano, I. (2014). Presidente de la Junta Parroquial. (S. Tinajero, Entrevistador)

GLOSARIO

GLOSARIO

Actividades: Acciones que debe llevar a cabo la agencia ejecutora para producir cada uno de los componentes del proyecto (resultados), y que implican un costo o utilización de recursos. Las actividades constituyen un elemento importante de la matriz de marco lógico.

AFC: Agricultura Familiar Campesina

Autor: Persona natural o jurídica responsable del contenido intelectual de una obra o de un documento electrónico.

Bibliografía: Relación alfabética de fuentes documentales registradas en cualquier soporte, consultadas por el investigador para sustentar sus escritos.

Causa: Todo aquello que produce un efecto o cambio; condiciones que preceden a un hecho.

COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Dato primario: Información reunida por el investigador directamente de las fuentes primarias.

Dato secundario: Información reunida por una persona diferente al investigador.

Delimitación: Determinación de los límites de recursos materiales, humanos, demográficos, geográficos, conceptuales y operacionales para ubicar la relación de la investigación.

Encuesta: Instrumento de observación formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador.

ECADERT: Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial

Edición: Conjunto de ejemplares de una obra impresa de una sola vez sobre el mismo molde.

Editor: Nombre de la persona o entidad responsable de la producción, impresión y publicación de una obra.

Fuente: Documento u obras que sirven de apoyo para la elaboración de una obra.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

Glosario: Vocabulario empleado en una obra, en el cual se explica o precisa su sentido para una mejor comprensión del texto.

Indicador: Es una medida cuantitativa o cualitativa que se refiere al impacto de las metas del proyecto a nivel del Fin, a nivel del Propósito, a nivel de los componentes. Es importante que los involucrados en el proyecto acepten los indicadores como medidas de los objetivos.

Introducción: Presenta el propósito del trabajo a realizar y los procedimientos y métodos de su realización. Tiene como fin la ubicación del lector.

Investigación: Búsqueda sistemática y técnica que emplea instrumentos y procedimientos especiales con miras a la resolución de problemas o adquisición de nuevos conocimientos.

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Matriz: Denominación estadística para los títulos de una fila o renglón horizontal de un cuadro estadístico, frase que se coloca a la izquierda de un renglón.

MCDS: Ministerio de Desarrollo Social y Coordinación

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MRL: Ministerio de Relaciones Laborales

MSP: Ministerio de Salud Pública

Nivel: Jerarquía de los elementos temáticos que conforman un documento escrito

OCP: Oleoducto de crudos pesados

ODNA: Observatorio de los derechos de la niñez

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OIT: Organización Internacional de Trabajo

Observación: Es la utilización de los sentidos para la percepción de hechos o fenómenos que nos rodean o son de interés del investigador. La observación científica se da a partir de la selección deliberada de un fenómeno o aspecto relevante de éste, mediante la utilización del método científico.

Parámetro: Estimación acerca de los valores de un dato.// Valor real de la medida estadística correspondiente de toda la población.

POA: Plan Operático Anual

Problema: Situación considerada como difícil de resolver, y que por tanto necesita de la investigación para resolverse.// Formulación o enunciado de una situación en la cual ciertos elementos, factores o condiciones son conocidos y otros desconocidos, tratándose de descubrir lo desconocido que integran la situación problemática.

Propósito: Es un objetivo que representa el efecto directo (resultado) que se debería alcanzar como resultado de la utilización de los Componentes (productos) financiados por el proyecto, por parte de sus beneficiarios.

Registro: Grupo de datos tratados como una unidad; es subconjunto de un archivo.

SNDDP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

SENAMI: Secretarían Nacional del Migrante

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

Supuestos: Son factores críticos, externos al proyecto y que representan riesgos que están más allá del control del gerente o de la entidad ejecutora. Influyen en la ejecución del proyecto y en los cambios requeridos para su éxito. Representan situaciones, condiciones o decisiones que deben ocurrir para que el proyecto alcance sus objetivos.

Tabla: Serie de números, valores, unidades y datos relacionados entre sí, presentados en columnas para facilitar su interpretación.

Tesis: Documento presentado para obtener el título de doctor en un área del conocimiento. Una tesis se diferencia de otros trabajos de grado, e investigación, en que su resultado es un aporte o ampliación del conocimiento vigente y aceptado por la comunidad específica.

Título: Palabras que encabezan un documento, lo identifica y, normalmente lo distingue de los otros.

Veeduría: son grupos organizados por personas elegidas por la comunidad o que se constituyen libremente para ejercer el control social en la vereda, el barrio o el municipio donde habitan, con el fin de vigilar el diseño y la ejecución de los programas, proyectos y servicios

ANEXOS

1. Formato de entrevista



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA
Departamento de Economía
Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIANO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?.

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI

NO

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	NO	OTRAS ENTIDADES	
			Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

2. Matriz de desempeño institucional



Matrices desempeño institucional

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA *Departamento de Economía*

Titulación Economía Objetivos de las matrices

- Identificar los proyectos y actividades.
- Identificar instituciones de apoyo para los proyectos y actividades.

1.- Matriz de Inventario Institucional.

Permite obtener un diagnóstico general de la situación institucional en base a los objetivos trazados en la investigación. Los resultados servirán para levantar un mapeo institucional además de reconocer las diversas funciones que las instituciones realizan.

Macro - Objetivos	Programas / Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz Productiva		
Disminución de Brechas		
Sustentabilidad		

2.- Matriz de Participación Institucional

Facilita la obtención de resultados en base a la presencia institucional, con relación a las actividades o programas y su peso relativo en el desempeño de la Junta Parroquial con miras al desarrollo rural. Los resultados de la matriz servirán para conocer el grado de participación institucional absoluto y relativo para la toma de decisiones.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL											
PROGRAMAS INSTITUCIONES	MATRIZ PRODUCTIVA			DISMINUCIÓN DE BRECHAS			SUSTENTABILIDAD			GRADO DE PARTICIPACIÓN	GRADO DE PARTICIPACIÓN RELATIVA
			TOTAL			TOTAL			TOTAL		
Gobierno central											
GAD											
Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional											
Consejo Nacional de Planificación											
Ministerio de Educación											
Ministerio de Agricultura y Ganadería											
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social											
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES											
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria											

3.- Matriz Institucional múltiple para el área de estudio

Esta matriz debe ser elaborada para cada uno de los objetivos estratégicos, y en cada uno de los programas. El resultado final permitirá conocer qué tipo de función desarrolla la institución en el programa y si es o no adecuada con el objetivo.

INSTITUCIONAL MÚLTIPLE PARA EL ÁREA DE ESTUDIO		
INSTITUCIONES	Buen Vivir	Economía

		Popular y Solidaria
Gobierno central		
GAD		
Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional		
Consejo Nacional de Planificación		
Ministerio de Educación		
Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social		
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES		
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria		

P - PROMOTOR
F - APOYO FINANCIERO
D - PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO
I - IMPLEMENTACION
M - MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

4.- Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo

La información resultante permitirá conocer los problemas más urgentes que requieren solución en la parroquia con miras al desarrollo rural.

Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de Solución	TOTAL

Es necesario generar una escala para esta matriz, que se basará en un intervalo relativo en cada variable expresado de la siguiente manera:

- (0) Nulo
- (1) Bajo
- (2) Medio

(3) Alto

3. Cuestionario dirigido a los ciudadanos



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA

Departamento de Economía

Titulación Economía

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro.

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....

.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

-
- a. Si
 - b. No
 - c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!